

## ACTUALIDAD POLITICA

# Las perspectivas electorales de la derecha y de la izquierda

El agolpamiento de temas políticos y la intensidad de actuación que han caracterizado a los últimos días desemboca ya francamente en el período electoral que hace cambiar de color el horizonte político. Ya no hay cuestiones pendientes, ni problemas agudos que resolver, ni conflictos urgentes que afrontar. No hay más que preparativos para la lucha. Para todo es igualmente trascendental el momento que se acerca. No se va a una contienda pacífica y normal en que unos partidos hayan de disputar a otros la preferencia de las voluntades públicas, y con ellas la futura hegemonía política. Es algo más grave, más serio. Para los partidos de derecha, es el mantenimiento de un orden social. Para los equipos marxistas es la posible entrada en aquellos derroteros y designios que la revolución de octubre no les deparó. Para los partidos de izquierda, la restauración de un sentido, de una concepción del régimen que han visto torcida durante los dos años largos que han estado apartados del Poder. Para el Gobierno, el deseo de conseguir un núcleo de tipo centro que pueda ser eje de las futuras etapas políticas. Son aspiraciones distintas, visiones diferentes. Entre todas ellas descuellan por su distancia mutua y por sus perfiles más acusados las que concentran el pensamiento y la acción de los partidos de derecha y del socialismo.

¿Cómo se preparan para la contienda los partidos? ¿Cuál es la situación de unos y otros en este momento? Con absoluta objetividad, sin pasión ni preferencia vamos a tratar de describir el cuadro preelectoral.

### LAS DERECHAS

Los señores Gil Robles y Calvo Sotelo tienen una visión distinta del problema electoral. Y no han podido coincidir en el punto equidistante que pueda armonizar los dos criterios. La CEDA—y así quedó solemnemente aprobado en su último consejo—no quiere un pacto oficial y de carácter general que comprometa la unión en toda España. Por el contrario, entiende que se debe acudir a uniones circunstanciales que impongan las características, no iguales ciertamente, de cada región o de cada provincia. Así, por ejemplo, en Santander iría unida exclusivamente a los monárquicos. En Coruña haría coalición con radicales y agrarios. En Jaén acogería monárquicos y agrarios y acaso algún radical. En Albacete se unía a los conservadores de Murcia. Y así sucesivamente. En cada sitio, la CEDA prestaría sus fuerzas y sus organizaciones para conjugarlas con los partidos de sentido conservador o, cuando menos, de posición antirrevolucionaria que también tuviesen organizaciones y arraigo positivo. Esto es, el derecho indudable de participar en coaliciones y en candidaturas. Los monárquicos, por el contrario, querían que el pacto electoral no fuese local y de circunstancias, sino que estuviera centralizado en Madrid. El deseo era el establecimiento del Comité de enlace que actuó en las elecciones de 1933. Esa es la primera cuestión previa en la que no se ha podido llegar a un acuerdo. Quedaba otra. El señor Calvo Sotelo entendía que para hacer y fortalecer la unión debe estipularse un programa que no quedase circunscrito a las elecciones, sino que revisiera el carácter de un compromiso preelectoral. El señor Gil Robles es opuesto a esas obligaciones a largo plazo que pueden representar un impedimento para las soluciones de gobierno a que haya de dar lugar en su día la composición de la Cámara.

Se ha hablado también de dificultades en lo que respecta a puestos. Nos consta que por ese lado no hay ningún obstáculo. Se allanarían fácilmente los que hubiera, con sacrificios mutuos. Es notorio que la CEDA, por su fuerza actual, por sus organizaciones, y por la realidad de las masas que la siguen ha de estar en primer término y con mayor dimensión de derechos en las coaliciones que se establezcan. No se le discutirá eso. No habrá regalos y si los hay será para llegar fácilmente a soluciones de armonía. Las dificultades, por el momento, están en los dos puntos que dejamos apuntados: centralización o circunstancialidad de las uniones y alcance de los compromisos y de los programas.

El tiempo apremia y las fechas se acercan; día por día se van conociendo las candidaturas. El señor Gil Robles ha suspendido su campaña personal de propaganda para dedicarse de lleno a la dirección de los trabajos electorales. No irá a las provincias donde se le esperaba. Probablemente con un millón que se prepara en Madrid dará por terminada su actuación electoral. Lo demás lo seguirán sus correligionarios. En cuanto al señor Calvo Sotelo que lleva la dirección de la campaña monárquica es posible que haga algo semejante. Los jefes se quedarán en Madrid para ultimar detalles.

Estas son las perspectivas actuales de la derecha.

### LAS IZQUIERDAS

Han tenido también las izquierdas, y con ellas los partidos obreros, dos problemas que resolver para llegar al acuerdo electoral: uno de doctrina, y otro material. El panorama y la situación era, en este aspecto, muy parecido a los de las derechas. También allí se ventilaban cuestiones de teoría y conflictos de orden práctico. Para las izquierdas el programa entregado por los socialistas resultaba excesivo, casi inaceptable. Y así se hizo saber a los dirigentes. Especialmente parece que se rechazaba la extensión y el alcance que se pretendía dar a la ley futura de amnistía. En las conversaciones que los señores Azaña, Sánchez Román y Martínez Barrio mantuvieron entre sí y con los señores Cordero y Vidarte, delegados al mismo tiempo del partido socialista y de las restantes organizaciones obreras, se discutió con preferente amplitud ese problema de la amnistía. Ha sido el nervio de las negociaciones. Pero se ha recortado la pretensión y se ha llegado a un principio de acuerdo.

El señor Sánchez Román se negó a firmar el manifiesto que él mismo había redactado. Se sabe que se opuso rotundamente a que en el preámbulo del manifiesto figurasen las siguientes palabras: "Pactan los partidos republicanos siguientes...", incluyendo a continuación a las izquierdas revolucio-

narias. Estimaba que debía indicarse terminantemente como partidos republicanos sólo los de Unión Republicana, Izquierda Republicana, Nacional republicano y socialista, y sólo como adheridos a los sindicalistas, comunistas y anarquistas.

Como esto no se aceptó por los extremistas, aquí se marcó la primera discrepancia. La segunda fue la oposición a la creación y mantenimiento de milicias militarizadas. El señor Sánchez Román es una especie de navegante solitario. Pero en los sectores de izquierdas produjo gran contrariedad su separación; es indudable que, aunque no tiene fuerza política alguna, su nombre prestigiaba la coalición.

Sellada esta con la publicación del manifiesto, quedaba—véase como todo es igual o parecido a lo que ocurre en la derecha—la cuestión de los puestos. Los socialistas querían una agrupación cuantiosa en el próximo Parlamento. ¿Razón? La de tener siempre en su mano el control de una legislación que satisfaga parte de sus principios programáticos. Como lo tuvieron, de hecho, en las Constituyentes. Y además la exhibición del derecho que ha de darles en todo momento el disponer de lo que no tienen los partidos de izquierda: organizaciones disciplinadas y masas numerosas y obedientes.

Pero los republicanos de izquierda no andan muy fáciles a la aceptación de esa hegemonía. También tienen y esgrimen su razón. Los Gobiernos futuros, si se llegase a triunfar, serían republicanos, netamente republicanos. Es cuestión ya resuelta y que han aceptado los mismos socialistas. Estos no participarían en el Poder como lo hicieron al comienzo de la República. Pues bien, si los Gobiernos han de ser republicanos, el apoyo parlamentario tienen que tener una conexión más estrecha, más homogénea que la que resultaría de la simple presentación de los votos socialistas para la gobernación y la obra legislativa de los partidos republicanos de la izquierda. Y en eso ha estado la pugna. En la distribución numérica, en la asignación de los puestos que se ha tenido que dejar en manos de las organizaciones provinciales.

Quedaba todavía otra cuestión de gran interés: el de los sindicalistas. La posición abstencionista de la C. N. T. se ha abandonado por parte de algunos significados directivos que consideran conveniente sumarse a la táctica socialista y comunista para arribar con más rapidez y con mayor seguridad a la realización de tipo sindical y de carácter revolucionario. Pero no todos los órganos del sindicalismo han aceptado la idea. Los hay que se mantienen con gran firmeza en su actitud de siempre y que proclaman que el carácter de apolitismo que ha tenido la organización, no se puede borrar ahora. El ejemplo de Barcelona es bien gráfico.

Este es, poco más o menos, el panorama y la perspectiva en el campo de la izquierda.

# COMENTARIOS DEL DIA

### SIGUEN LAS AMENAZAS

Largo Caballero pronostica la guerra civil para en caso que los revolucionarios con él al frente salgan derrotados de las urnas. Sus discursos, todos, destilan revolución y no siente ningún escrúpulo en ver a sus ignaras huestes servir de carne de cañón, mientras él se mete en cama y le llevan luego a una cómoda celda de la Cárcel Modelo, donde se le sirven buenas y succulentas viandas.

Predica el señor Largo la revolución, mientras, cobarde y traidor a sus hombres, se esconde y niega conocer ni siquiera los propósitos del crimen, como en la última revuelta.

Por eso ya no puede darse crédito a este hombre del socialismo en quiebra: unas veces habla de cumplir parlamentariamente las promesas—engaños—que hace a las masas, y otras lanza huracanas de hiel contra la Patria, contra la Familia y contra todos los sagrados derechos ciudadanos.

Estas líneas es muy probable que las conozca el pequeño Lenin español, pero por sí no llegan a él, conviene que algunos de sus secuaces de por acá sepan que no asustan a ningún buen español las amenazas que prononan. Nos tienen tan acostumbrados a ellas y vemos tantos cobardes que huyen disfrazados por las fronteras!...

### EL SR. MARTINEZ BARRIO

Formando coalición con dos comunistas presenta su candidatura por Sevilla el señor Martínez Barrio, y merced al apoyo de esta organización, es posible que logre un acta. El lindo don Diego va por todas partes recibiendo mercedes y apoyos electorales sin los que permanecería olvidado de la opinión pública a pesar de to-

do su rimbombante "Gran Oriente".

En estas Cortes, le prestaron su apoyo las fuerzas de la CEDA y mal pagó el favor, no es de esperar que haga lo mismo con los comunistas, pues a ellos le unen las exigencias de la masonería, que es a lo único que permanece fiel don Diego.

Pero... en esta ocasión el triunfo no es tan seguro como en 1933, pues aunque en Sevilla el Partido comunista está "organizado", por fortuna, el pueblo mártir de todos los excesos de aquellas doctrinas disolventes, cuyos resultados funestos eran siempre para los pobres ignorantes engañados y las ventajas para los dirigentes, ha reaccionado, y las fuerzas tradicionalistas tienen en la hermosa ciudad del Betis una brillantísima organización, tan bien situada en política, que no sería de extrañar sacasen las mayorías íntegras y quedasen para la CEDA los puestos de minoría, en cuyo caso don Diego...

Le quedaría, eso sí, el derecho del pataleo, y en último resultado, como dice Largo Caballero, ir a la guerra civil.

### EL MANIFIESTO DEL GOBIERNO

"No es pintar, como querer", dice el adagio español, y por eso, el Gobierno ha dibujado un manifiesto que, si no fuera por la esencia liberal que lo envuelve, estaría bien.

Pero es el caso que saturado de ese afán liberalista, cae en lo que dice que combate, porque si la lucha que presenta, no solo España, sino el mundo entero, es entre las fuerzas del liberalismo ya fracasadas que se batan en retirada, y las fuerzas nuevas y pimpantes del antiliberalismo, ofrece a un pueblo la panacea de su salvación con esencias liberales, es sencillamente tomar el pelo a los

### Sobre todo España

# Los obreros tienen que pensar que son españoles cuando llegue la hora de votar

Vivimos horas de fiebre política. La propaganda electoral de los partidos se desparrama por todo el territorio nacional y la lucha por el triunfo de la contienda civil se presenta dura y apasionada.

Prácticamente la vida del país está semiparalizada. El Gobierno no puede tomar decisiones que se salgan del radio que las leyes le señalan. No funcionando las Cortes la actividad legislativa es casi nula.

Ante este marasmo la vida de las organizaciones profesionales se limita exclusivamente a una actuación interna, se celebran juntas generales, asambleas, etc. Los trabajadores sin poder apartarse de este medio febril en que vivimos, porque están interesados en la lucha, prestan poca atención a lo que no sea la noticia política del día. Se puede decir que la pasión de la contienda la hace olvidar sus preocupaciones profesionales.

Buena señal es el que los trabajadores vibren en este sentido chu-

dadano. Ellos son seguramente los más interesados y pueden inclinar la balanza del triunfo hacia una u otra de las partes. ¿Cuál será el fiel en que deben situarse los obreros para decidir con su peso la inclinación del platillo? Las posiciones son claras. No cabe que surja la duda en el ánimo de nadie. Ante todo: el interés nacional. El espíritu patriótico de los trabajadores españoles debe ser quien oriente su criterio.

Seguendo esta norma las cosas no están nada confusas. Los campos están perfectamente delimitados. Hay que optar entre los enemigos de España, los lacayos de Rusia, los asesinos de octubre, y los que se prestan a defender nuestro suelo para desterrar a los que intentan hacernos una colonia del extranjero. Contra el marxismo, contra la masonería antiespañola y contra el separatismo, en resumen: contra la revolución. Esta debe ser la norma que lleve a los obreros a cumplir sus deberes ciudadanos ante las urnas.

Luis MIRANDA

Queremos alistarnos en algo que tenga verdadero contenido y que sea eficaz para impedir que siga el estado actual de cosas, que no es ciertamente la tradición española. Queremos—agrega—una política establecida sobre bases sólidas y estables, una economía sana y robusta, un ejército fuerte, una defensa naval completa y una postura firme y erguida en el orden de la política internacional. Queremos, además, que el territorio peninsular sea enteramente español. Hay que rehacer así mismo las bases de la vida social española encontrando nueva fórmula que humanice la existencia de los necesitados. Así es cómo hay que hacer la revolución española: otra cosa será una farsa.—(Primo de Rivera).

conscientes y engañar a los incautos.

Estamos precisamente, en una época de liquidación de todos los afanes liberales de la Reforma y del siglo XVIII, que culminará en la Revolución francesa y en la serie de revoluciones que vienen agitando al mundo desde entonces, y acentuar las causas del daño no es forma de curarlo, a no ser que el Gobierno estime el liberalismo como un virus inyectable, del que se cura por acción de la violencia del mismo. ¡Así, podía pasar el manifiesto, de otra manera no!

¿Cómo rehacer la economía y el alma nacionales tomando por fuentes cauces envenenados? Seguramente que los españoles no queremos una Patria maltrecha, una Patria rota; pero precisamente porque queremos una Patria fuerte, sana y gloriosa, nos obstinamos en cortar de raíz ese "lobanillo", ese "quiste" de mal género que afea su pristina belleza y que es la democracia judaico-masónica con todo el andamiaje de sus resabios y de sus instituciones. Será una operación cruenta, dolorosa, naturalmente, pero después de extirpado el quiste, quedará España hermosa, lozana, fresca, arrogante, y no hay miedo que se vuelva a reproducir, porque la savia del alma nacional, está libre de ese virus masónico.

Eso es una inoculación que se le ha infectado, y por eso necesita la operación. Operación que, por otra parte, se extenderá al Gobierno del señor Portela Valladares, masón y extranjerizante, con todos sus desagradables resultados e inconvenientes.

### LA FORMULA DE PAGOS CON INGLATERRA

Como era lógico, después de haber concedido a Francia un privilegio para cobrar sus crédi-

tos atrasados y para poder cobrar sin retraso los corrientes, cosa natural, considerando la buena forma en que cerramos la balanza con este país, hemos tenido que conceder una fórmula parecida a Inglaterra.

Decimos parecida, porque en el fondo está resultando bien diferente. Por un lado, porque tenemos que pagar los atrasos no solamente de las mercancías inglesas, sino también de cuantas pasan por Inglaterra. Y eso no sólo para el montante atrasado, sino también para lo que se vaya importando en el futuro. Afortunadamente, parece que los ingleses han sido menos exigentes que los franceses, y los atrasos podrán irse pagando en un plazo más o menos largo, pero nunca tan perentorio como los franceses, que exigieron dos meses, que en estos momentos de dificultad para el crédito exterior, es tanto como ponernos la pistola al pecho y decirnos: o la suspensión de pagos, o el oro que tienes en Mont de Marsan.

La aplicación de la fórmula de pagos a Inglaterra tiene mayores complicaciones que la francesa, porque dentro de su órbita se encuentra todo el juego de créditos por aceptación sobre la plaza de Londres, créditos que significan mucho en nuestra importación, porque no solamente se financian productos ingleses con estos créditos, sino mercancías de cuantas naciones se encuentran en la órbita de la esterlina y por extensión de otros muchos países, hasta de América, pero que financieramente o comercialmente pasan por plaza inglesa.

Los momentos de iniciación de esta fórmula, seguramente nos sorprenderán sin haber precisado muchos detalles referentes a este servicio extenso de créditos bancarios en Londres, créditos en los últimos tiempos muy extendidos, porque esta era la única solu-



# Notas de la vida local

## Ecós de sociedad

### ESTUDIANTE APROVECHADO

Con brillantes notas ha terminado el bachillerato universitario el joven don Néstor Torres Rufino.

### VIAJES

Ha hecho viaje a Barcelona el médico don Sebastián Trujillo.

—De Las Palmas llegaron, don Ramón Chavez, don José Timbela, don Cecilio Pérez, Miss A. M. J. Gammel, don J. S. Henriquez, don Marcelino Cabrera, don Wencesao Guerra, doña Candelaria Dorta, don Manue. Hernández y don Francisco Camacho.

A la vecina isla marchó don Fernando Arencibia.

—Llegó de Las Palmas, en compañía de su señora esposa Mr. T. OS. Derma.

—Han hecho viaje a Arrecife, don Miguel Juan e hija, doña Carmen Hormiga, don Feliciano Feo, don Felipe Hoz y don Telésforo Camacho y señora.

—Marcharon a Las Palmas, don Emilio Haas, don Antonio Fleita y familia y don Juan Lorenzo Mateo.

—En el "Isla de Tenerife" marcharon a Las Palmas, don Alfonso de Dehesa, don Pablo Ruiz, don Manuel Ruiz, don Ramón Pérez, don Tomás Torres y don Isidro Gutiérrez.

—Han hecho viaje a Cádiz, don

Juan José Vázquez, don Carlos Ortiz y don Tiburcio Antón Plau.

—Para Las Palmas ha hecho viaje don Andrés López.

### ENFERMOS

En esta capital se encuentra enfermo de agün cuidado un pequeño hijo de nuestro apreciable amigo don Rogello Montesinos Rodríguez.

—Ha sido operada con satisfactorio éxito la señora doña Concepción Delgado, esposa de nuestro particular amigo el funcionario del Cabildo Insular don Guillermo Pérez.

—Se encuentra enfermo en esta capital nuestro estimado convecino don Faustino Castro Romero.

—En La Laguna se encuentra enferma la distinguida señorita Angeles Roda Aguirre, catédrática de Latín del Instituto de dicha ciudad.

—También se encuentra enfermo en esta capital, nuestro joven y apreciable amigo don Juan Labory, apoderado de la Distribuidora Industrial, S. A.

—Está restablecida de su reciente indisposición, la bella señorita Paquita Acosta González.

### NECROLOGIAS

Ha dejado de existir en esta capital el estimado señor don Federico Díaz y Díaz, funcionario de este Cabildo Insular.



**LOS FAMOSOS  
DULCES DE FRU-  
TAS Y MERME-  
LADAS**

**"CHIVERS"**

SE VENDEN EN LAS  
PRINCIPALES  
TIENDAS

Exija "CHIVERS"

AGENTE:

**Adrián Hardisson Baudet**

TELÉFONO, 18.

## De Hacienda

Libramientos para hoy  
Hoy, jueves, estarán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:  
D. Benigno Ramos 392/31  
Francisco Ruiz Muñoz 2.392/50  
Rafael Cubas 49/48

**Presentación**  
Por el Negociado de Clases Pasivas de esta Intervención se interesa la presentación de doña Josefa Pareja Ortega, con el fin de cumplimentar varios requisitos en su expediente de pensión.

ción que se venía encontrando para que el extranjero, aunque fuera con tres o cuatro meses de retraso, pudiera ir cubriendo con vencimiento riguroso sus créditos sobre España por venta de mercancías.

La Banca está forcejando por conseguir una solución airosa, teniendo en cuenta que no solamente se encuentra pendiente del éxito que tenga la solución que se busque, la ordenación del crédito a nuestra importación, que de otra manera se va a encontrar muy dificultada, sino también, su misma categoría como Banca bien organizada y de costumbres sanas. Una medida poco meditada al respecto que rompiera en España la fluidez de las aceptaciones, representaría el desprestigio de nuestros Bancos que en el Extranjero ocupan la primera clasificación como entidades respetables y fieles cumplidoras de sus compromisos. La aceptación en el Extranjero representa una deuda sagrada. España, por una decisión tomada demasiado a prisa, no puede juzgarse tantos años de limpia historia bancaria.

## SE ALQUILA

magnífica accesoría  
propia para oficinas en  
la calle del Castillo  
número 54.

**En beneficio de Te-  
nerife**

El miembro de la candidatura centro-derecha, don Félix Benítez de Lugo, con sus continuas gestiones encaminadas todas a proporcionar el mayor beneficio a la provincia de Tenerife, ha conseguido de la Junta del Paro unas concesiones que importan varios miles de pesetas destinadas a la construcción de carreteras expresadas en el telegrama que a continuación transcribimos:

"Para aliviar la crisis del trabajo he conseguido de la Junta del Paro, concesiones quince mil pesetas para el camino Barranco Cabrera a carretera general. Veinte mil para camino carretera general a Buenavista. Veinte mil para Sauzal a la carretera general y veinte mil para el camino de la carretera La Laguna al Rosario. Conviene delegado Trabajo provincia telegrafíe Junta del Paro confirmando la existencia del paro obras que pudieran ejecutarse. Asunto cemento Puerto San Sebastián de la Gomera está pendiente contesten los datos pedidos telegraficamente el sábado último."

Alabamos esta forma de proceder que, a más de merecer nuestra aprobación, cuenta con la gratitud de un pueblo que sabe apreciar y estimar, en lo que vale la labor de todos aquellos que se preocupan por él.

**La Señora**  
**Doña María Concepción Oramas Hernández**  
**viuda de Torres**

Falleció el 26 de enero de 1936 a la edad de 82 años, habiendo recibido los Auxilios Espirituales

**R. I. P.**

Su hijo, don Benigno de Torres Oramas; sus hermanos don Angel, doña Francisca y doña Andrea Oramas Hernández; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan una oración por su alma y se sirvan asistir a la Misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará en esta Villa el próximo sábado, 1 de febrero a las 8 y media de la mañana, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

San Juan de la Rambla, 30 de Enero de 1936.

## La Asociación General de Agricultores actúa en favor de los cultivos desolados por el temporal

Tenerife, 28.  
La Asociación General de Agricultores ha cursado el siguiente telegrama:  
Excmo señor presidente del Consejo de ministros y Excmo. señor ministro de Agricultura Comercio Industria.—Madrid.

Asociación general agricultores de provincia de Tenerife ante catástrofe causada por temporal que ha devastado principales zonas fruteras provincia viene realizando trabajos en sesión prácticamente permanente pudiendo informar como resultado de aquellos que plantaciones fruteras quedaron en su mitad completamente destruidas considerándose que otra mitad hallase también inservible pues su producción será deficiente e impropia para exportación representando estos daños paralización vida agrícola durante doce catorce meses. Agricultura exportadora que después años intensa crisis venía indudable bancarrota precisa ser atendida y ayudada satisfaciendo justas demandas reajuste gastos exportación frutos y necesaria rebaja fletes Península y como medida inmediata toda urgencia auxilio necesario para pago personal obrero agrícola durante un año tardará renacerse cultivo extendiendo auxilio si posible a demás gastos aquel pues cosecheros hallanse imposibilitados por agobiosa situación económica y falta total ingresos sufrirán a subvenirlos confiando merecida necesaria ayuda en estos calamitosos momentos tan graves para toda provincia al quedar cegada su única fuente riqueza. Estamos redactando exposición comprensiva trabajos hechos y aspiraciones reiteradamente expuestas agricultura para aliviar crisis sufre ahora agravada por temporal para las que suplicamos atención y disposiciones gubernamentales precisense dictar. Salúdale respetuosamente, Luis Benítez de Lugo."

## Cabildo Insular

Las edificaciones oficiales en la Avenida Marítima

El Cabildo viene realizando gestiones con la Caja de Previsión Social para concertar el empréstito que ha de emitirse con destino a la construcción de los edificios de Correos y Telégrafos y Obras Públicas, en la Avenida Marítima.

Las negociaciones marchan por buen camino, esperándose llegar a una conclusión favorable.

Tan pronto quede ultimado el empréstito se anunciará la subasta de dichos edificios.

Se ha encomendado al arquitecto señor Marrero Regalado la valoración de las tres casas situadas en la Ram'la del General Gutiérrez, que han de ser expropiadas para la construcción del edificio de Obras Públicas.

## El Congreso de las Ciencias

En el despacho del presidente del Cabildo se ha celebrado una reunión para tratar de la organización de los actos que han de celebrarse en honor de los miembros del Congreso de las Ciencias, que se reunirá en la ciudad de La Laguna en el mes de abril próximo.

A la reunión asistieron diversas representaciones, entre las que figuraban el rector de la Universidad de La Laguna, los directores de los Centros docentes y el exdiputado, don Benito Pérez Armas.

## Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:  
Ignacio Ríos González, de 50 años, domiciliado en Canales Bajas, 1, de lipotimia.  
Manuel Medina, de 25 años, domiciliado en Costa y Grijalba, 8, de herida punzante en la región rotuliana izquierda.  
Juan Molina González de 34 años, domiciliado en Santa Brígida, 41, de neuralgia intercostal.  
Domingo Darias Sánchez, de 59 años, domiciliado en San Sebastián, 45, de herida contusa con hematoma en la región fronto parietal.  
Tomás Vila Herrera, de 26 años, domiciliado en Pescadores, de herida incisa en el borde externo del pie derecho.

## EL JEFE DE LA CEDA HA DADO ORDENES A LOS COMITES PROVINCIALES, PARA QUE CELEBREN PACTOS CON TODAS LAS FUERZAS POLITICAS, EXCEPTO CON LAS DEL GOBIERNO

## Sección religiosa

### CULTOS

**Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción**

Viernes 31.—Misas rezadas a las seis y media, siete y media y ocho. A las ocho y media, Misa rezada al Señor Crucificado, por encargo de doña C. Rodríguez.

A las seis de la tarde, Rosario y lectura espiritual.

**Parroquia de San Francisco de Asís**

Viernes 31.—A las ocho, Misa rezada por el alma de don Andrés Torres Socas, que en paz descanse. A las ocho y media, Misa rezada. Cultos solemnes del primer viernes de mes, en honor del Sagrado Corazón de Jesús (Apostolado de la Oración).

**Iglesia del Pilar**

Viernes 31.—Misas a las seis, siete y ocho.

A las seis de la tarde, Hora Santa, Visita, Rosario y Bendición con el Santísimo Sacramento.

**Capilla de la Venerable Orden Tercera**

Viernes 31.—Misa rezada a las siete.

A las ocho, Misa rezada por el alma de don Julio Antonio de la Rosa, que en paz descanse.

Visitando esta capilla se gana Indulgencia plenaria.

A las seis de la tarde, el santo "Via-crucis".

### CONFEDERACION DE MUJERES CATOLICAS

Esta Asociación de señoras obedientes a las órdenes superiores han acordado celebrar todos los sábados cultos piadosos para impetrar por la paz y tranquilidad de la Patria.

## Instrucción Pública

El ministro de la Gobernación señala a los Ayuntamientos la obligación que tienen de pagar con puntualidad a los maestros la indemnización por casa-habitación. La Dirección general de Rentas públicas comunica a los delegados de Hacienda que hasta tanto no se resuelvan las reclamaciones formuladas, queden en suspenso los descuentos por utilidades que venían haciéndose sobre la indemnización por casa.—Orden del Ministerio de la Gobernación

finanza al producir a sus titulares preocupaciones y molestias que pueden distraerles de las tareas, ya de por sí difíciles y delicadas, que les están encomendadas."

La orden del Ministerio de la Gobernación (18 de enero de 1936, "Gaceta" 19 enero), dirigida a los gobernadores civiles, dice así:

"Incorporadas al Estado las atenciones de Primera Enseñanza, ha quedado, no obstante, a cargo de los Ayuntamientos la obligación de proporcionar a los maestros casa-habitación en las condiciones que señala la ley de 1857, según dispone el artículo 1 del Real decreto de 26 de octubre de 1901, ratificado posteriormente en múltiples disposiciones, entre otras el Real decreto de 28 de febrero de 1919 en su artículo segundo.

### Circular de la Dirección general de Rentas públicas

He aquí la orden circular de la Dirección general de Rentas públicas a los delegados de Hacienda provinciales:

Ítemo, señor: Con fecha 8 de mayo del año 1931, se dirigió por este Ministerio al ordenador de pagos por obligaciones de los Ministerios de Instrucción Pública, Fomento y Economía Nacional, la siguiente orden:

"Ítemo, señor: Vista la consulta ordenada por la Ordenación de pagos por obligaciones de los ministerios de Instrucción Pública, Fomento y Economía Nacional, a esa Intervención general de la Administración del Estado, acerca de la procedencia de aplicar desde luego, o dejar en suspenso lo dispuesto por el apartado primero de la Real orden de 13 de febrero último sobre el gravamen de la gratificación que por casa-habitación perciben los maestros por la tarifa primera de la contribución de Utilidades, y considerando que existen en este departamento ministerial diversas reclamaciones producidas por distintos maestros, interesados en que aquella disposición no tenga efecto, sin que hasta la fecha se haya dictado acuerdo resolutorio sobre ninguna de ellas, este ministerio ha tenido a bien disponer se manifieste a V. I. que en tanto no recaiga en aquellas reclamaciones la resolución que se estime procedente, no se apliquen por la Ordenación de pagos de referencia a la gratificación que por casa-habitación perciben los maestros, las disposiciones del apartado primero de la citada Real orden de 13 de febrero último. Lo que de orden del Gobierno provisional de la República comunico a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes.

El Estatuto del Magisterio de 18 de mayo de 1923, en su artículo 15 determina concretamente la cantidad que los Ayuntamientos deben abonar a los maestros en sustitución de la casa-habitación; precepto aplicable en todos aquellos casos en que no haya sido modificado por otras disposiciones dictadas, en atención a no ser suficientes las cantidades que en él se señalan, dadas las condiciones de cada localidad.

Siendo constantes las quejas y reclamaciones recibidas en este Ministerio denunciando la falta de cumplimiento de los anteriores preceptos legislativos por parte de las Corporaciones municipales, dándose frecuentemente el caso de aduarse al personal primario años enteros de alquiler de casa-habitación, a pesar de hallarse consignado su importe en presupuesto.

Habida cuenta de que en general es ya exigua la consignación señalada en la escala correspondiente del Estatuto mencionado.

Este Ministerio, recordando los antecedentes dichos, interesa de V. E. que excite el celo y diligencia de las Corporaciones municipales remisas en tal servicio en esa provincia, a fin de que cumplan lo legislado, evitando con ello los perjuicios que ocasionan a la ense-

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Lo que a su vez traslado a V. I. a los fines pertinentes. Madrid, 14 de enero de 1936."

## Movimiento de población

**Nacimientos**  
Daniel Santos Goya, José Langre del Pino, Vicente Carrillo Mesa, Ana Alonso González, Domingo Martín Cruz.

**Defunciones**  
Felipe Mota Martín, de Plasencia, 61 años, casado. San Francisco Javier, 17.—Asistolia.  
Federico Díaz y Díaz, de Arico, 87 años, viudo. Señor de las Tribulaciones, 89.—Uremia.  
Concepción García Martín, de esta capital, 3 meses. Pilar, 70.—Eclampsia.  
Gregorio Mesa Díaz, de esta capital, 1 mes. Casa Cuna.—Prematuro.  
Felisa Rodríguez García, de esta capital, 15 días. Casa Cuna. Prematuro débil.

# MANUEL F. FERIA

APARTADO DE CORREOS, 101. TELEFONO NUM. 362  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

**Viveres y provisiones en general**  
**Cereales, Harinas, Salvados, Legumbres,**  
**Aguardientes, Coñac, Vinos, Licores, etc., etc.**  
**Suelas y demás materiales para el calzado**

BARRANQUILLO, esquina a NORTE



# Asociación General de Agricultores

Esta Asociación, en reunión celebrada el martes, 28, en Tacoronte, acordó **MANTENER POR ENCIMA DE TODO la candidatura de**

**D. Luis Benítez de Lugo y Velarde** en quien la clase agrícola debe depositar toda su confianza.

El Comité Electoral.

## Notas políticas

De la reunión de los agricultores

Ayer se nos comunicó telefónicamente que desmintiéramos el rumor que se había lanzado al comentario público, por el cual se afirmaba que las izquierdas de Tacoronte apoyarían a don Luis Benítez de Lugo. Sin embargo, se nos dijo que, efectivamente, era cierto que los reunidos habían acordado mantener por encima de todo la candidatura mencionada, cosa que luego confirmamos al recibir el anuncio que nos envió la Asociación General de Agricultores.

También se nos remitió para su publicación, por el Comité electoral de dicha Asociación, el siguiente manifiesto:

"Esta Asociación, en vista de las falsas versiones que se hacen circular, pone en conocimiento del pueblo en general y de todos los partidos, que por ningún concepto retirará de la lucha electoral a su candidato Luis Benítez de Lugo y Velarde, el genuino defensor de la agricultura, a quien deben apoyar todos los partidos y todas las personas conscientes que deseen para Canarias un porvenir mejor, basado en la prosperidad agrícola".

Un telegrama de las izquierdas

Se nos dice que ayer, el señor Rodríguez Figueroa recibió del ex diputado señor Salmerón, un telegrama de Madrid redactado en los siguientes términos:

"Comunique urgentemente que Ayuntamiento desean se repongan".

Si esto es verdad, hay que convenir que las maniobras de las izquierdas continúan en la mayor intensidad. Ahora falta saber si consiguen resultados prácticos, como también hay que convenir que los procedimientos del Gobierno no discrepan en nada con los zurdos.

A don Elfidio no lo quieren

Dice la "vox populi" que han "echao" a don Elfidio. ¿Qué le pasará a don Elfidio? ¿No traía él los poderes de "fango, sangre y lágrimas"?

Renovación española y las futuras elecciones

Por informes particulares sabemos que los jefes del partido de Renovación Española, de Madrid, después de haber llegado a una inteligencia con todos los partidos de derecha, para la formación del bloque antirrevolucionario, piden un puesto en la candidatura de

derechas de esta circunscripción.

Es de suponer, por tanto, que de llegar a una inteligencia con los partidos afines de Derecha Regional y Asociación de Agricultores, se presentarán reunidos en las próximas elecciones con candidatura propia.

### En Las Palmas

Las gestiones para lograr un frente local de derechas, fracasan

Se asegura que en la conversación que sostuvo el señor Nofre con el jefe de Acción Popular, don Juan Fontán, se habló de la posibilidad de llegar a un frente único de derecha, quedando luego el señor Nofre en reunir a los señores Mesa y Guerra del Río, para tratar de llegar a un acuerdo.

A las cinco y media de la tarde se celebró en el Gobierno civil una entrevista entre los jefes agrario, autónomo y radical para tratar el tema, pero una vez más fracasaron las gestiones para formar el frente único.

Interrogado Guerra del Río, manifestó:

—Efectivamente, hemos sido llamados para ver si llegamos a una inteligencia, pero no ha habido nada. Así, pues, los radicales insistimos en ir solos a la lucha a por cuatro puestos.

—¿Y quién triunfará?

—El 16 de febrero se sabrá.

Lo que opina el "Diario de Las Palmas"

El "Diario de Las Palmas", a fuer de neutral, se ocupa en su artículo de fondo del día 27, de la lucha electoral, terminando con el siguiente párrafo, que suscribimos íntegramente:

"Los momentos actuales son de confusión, de gran gravedad y de enorme responsabilidad ante España y ante el país canario; nosotros, y con nosotros la opinión, desea y anhela que de una vez y para siempre se olviden desatenciones, ingratitudes, agravios y hasta ofensas, si es que las ha habido, abriendo el pecho y el corazón a los grandes y nobles ideales, y rectificándose para el futuro actitudes y conductas para que la armonía y la paz renazca entre las agrupaciones políticas afines que como Acción Popular y Agrario Autónomo deben permanecer unidas, animándoles un sólo pensamiento y un sólo ideal".

## Vida judicial

Sumarios

El Juzgado de esta capital instruye sumario en virtud de comparecencia del sargento de Infantería don Francisco Fraile Balbuena, que el día 24 del actual encontró un revólver, ignorando su procedencia.

—También incoa sumario este Juzgado por incendio en un establecimiento de combustible de la calle del Pilar.

—El Juzgado de Icod practica diligencias por robo de dinamita y tenencia de explosivos, de lo que se acusa a Tomás Martín de León, vecino de Buenavista.

—El Juzgado de la Gomera se halla incoando sumario por homicidio frustrado en la persona de Juan Navarro Vera, y daños en ganado propiedad del mismo, de lo que se acusa a Concepción y Antonio María Alvarez.

**Juicio por homicidio**  
Ante el Tribunal de Urgencia se ha celebrado la vista de la causa instruida en el Juzgado de La Laguna, contra José Pérez Fernández, acusado de un delito de homicidio.

El procesado, por cuestiones de dinero, sostuvo en la Victoria de Aceiteo discusión con su vecino Antonio Flores Afonso, al que infirió una puñalada que le seccionó la yugular y las carótidas, ocasionándole la muerte.

El teniente fiscal, señor Cobelas, elevó a difinitivas sus conclusiones pidiendo se impusiera al procesado la pena de doce años y un día de reclusión menor.

Apreciaba en su favor la atenuante de haberse presentado a la autoridad.

El acusado privado, señor López de Vergara, se adhirió a las conclusiones del Ministerio público.

El letrado defensor, rebatió las conclusiones del fiscal apelando en favor de su patrocinado la existencia de legítima defensa incompleta y varias atenuantes.

Pidió se impusiera al procesado la pena de dos años y un día de prisión.

El Tribunal dictó sentencia condenándole a la pena de doce años de prisión, e indemnización de diez mil pesetas a los familiares de la víctima.

**PARA PAISAJES  
BAENA**



JARABE PECTORAL FERIAL  
DE ACCION RAPIDA Y ENERGICA  
VENTA EN FARMACIAS  
Anuncie usted en  
"GACETA DE TENERIFE"

# NOTICIAS

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición resolviendo que en lo sucesivo se apliquen a la totalidad de las islas Canarias plaza de Soberanía del Norte de Marruecos y posesiones españolas del Africa Occidental las prescripciones consignadas en la ley de 16 de octubre de 1935, respecto a la zona señalada en su artículo segundo.

## LA LUZ.—(Clínica de bebés)

Valentín Sanz, 16, Bajos Juventud Republicana  
Juguetes económicos.  
Artículos de Carnaval.  
Serpentinas, Confettis, caretas, antifaces, bolas de nieve, etc.  
Valentín Sanz, 16, Bajos de Juventud Republicana.

**HABITACION** amueblada, con pensión o sin ella, se alquila en la calle de Candelaria número 8.

Hacemos presente nuestra felicitación al distinguido y experto agente de Policía don Rafael González y González, por haber sido nombrado inspector de segunda del Cuerpo de Investigación y Vigilancia con destino en la plantilla de esta capital.

**SE VENDEN** periódicos extranjeros en Ruiz de Padrón, número 5 espléndida vista al mar. Servicio completo. Informes, oficina de don Félix de la Cruz, Avenida de Cuba, 9, o el mismo señor en La Laguna, de Tabares Bartlett, 1.

**ARBOLES DE MORERA**, injertados "Osigian" y Huevos gusanos de seda gigantescos para capullos 2.000 a 2.700 metros hilo de seda cada uno.

De venta, Tomás Zerolo, 58.—Orótava.

El próximo domingo, día 2 de febrero, efectuará la Sociedad Colombiódica de Tenerife la exposición de palomas mensajeras que oportunamente anunciamos, para la cual se han inscrito gran número de ejemplares.

La inscripción se cerrará el próximo jueves, día 30, y los pichones inscritos deberán ser entregados el día 1 de febrero de 7 a 10 de la noche.

Los nuevos receptores Pilot tienen los nombres marcados en el disco de sintonía de las principales estaciones, por ello es facilísimo la sintonía en busca de estaciones.  
Véalos Casa Arienza. San José número 38.

## FEMUSA

Oficina Técnica  
Proyectos de obras  
Arquitecto, Ingeniero.  
Apacajadores.  
Del 81 número 1, esquina a Be-  
thencourt Alfonso.  
Teléfono 1-8-8-4.

**SE ALQUILAN** habitaciones para matrimonio, caballero y señorita honorable, con balcones para la calle del Castillo e interiores, con bastante ventilación, cuarto de baño moderno. Comida peninsular. Capitán Galán número 60.—Pensión completa cinco pesetas diarias.

**PIANO**, se vende. Informes, en esta imprenta.

**SE VENDE UNA CORONA** amplia y muy bonita y nueva en 75 pesetas. Su valor es de 150 pesetas. Informarán en esta Redacción.

**SE VENDE UNA FONDA** con bastante clientela en un sitio inmejorable de la localidad, muy barata. Informarán en esta Redacción.

## LA HACIENDA

Todo AGRICULTOR, GANADERO, industrial o comerciante que se interese por el progreso de sus negocios, debe suscribirse a la interesante revista  
**LA HACIENDA**  
enero 1936

Número extraordinario en Cebrián, 31, pral. Las Palmas. (3775)

**SELLOS DE USOCHO SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA**

**JOYERIA BAZAR "EL SOL"**. Gran surtido de regalos para Navidad, Reyes y Año Nuevo, se están recibiendo en este acreditado establecimiento, como son juegos portor, juegos venato, escribanías de mármol negro y en colores, peines de bolsillo con cubierta de plata, lapiceros de plata y alpaca. Regalos para señoras: pulseras, anillos, broches, polveras con pitilleras para carteras. Todo modernísimo. En estuchería de plata y cubiertos; gran surtido para regalos de boda. Relojitos para señoras y niños, desde doce pesetas y garantizados.  
No olvidarse que en este gran establecimiento se vende el mejor reloj del mundo: Zenith.

## PLATANEROS

Se ofrece persona competente para trabajar en plataneras, ESPECIALIZADA en el deshierbe de las mismas.—Para informes, dirigirse a esta Administración.

## COLEGIO INGLÉS THE ENGLISH SCHOOL

Méndez Núñez, 5.  
Santa Cruz de Tenerife  
Se admiten niños de ambos sexos desde 6 años a 14. Se dan las asignaturas usuales de Primera Enseñanza, incluido inglés y francés. Se preparan alumnos para el Bachillerato Español. También se admiten niños para clases de inglés, desde las seis a las siete por la tarde, a razón de pesetas 15 por mes, tres veces por semana.  
Personal competetísimo

## CHOFER

con título de primera, piloto aviador, mecánico, sabiendo contabilidad, ofrece sus servicios para toda clase de trabajos.  
Progreso 35-39.—Sta. Cruz de Tenerife.

"A B C"  
"Blanco y Negro"  
"Campeón"  
"El Siglo Futuro"  
"Lecturas para todos"  
"La Hormiga de Oro"  
"Iris de Paz"

De venta en la Librería y Tipografía Católica.— San Francisco, 7.—Se admiten suscripciones.

# Acción Popular Agraria AVISO IMPORTANTE

Por el presente se hace un cordial y fervoroso llamamiento a todos los asociados, simpatizantes, elementos de derechas y personas de orden que estén dispuestos y decididos a prestar su valioso concurso personal y directo, y resueltos a trabajar activamente en las

## ELECCIONES GENERALES

que se avecinan. A tal finalidad se les requiere y se les ruega para que asistan todas las tardes de

seis a nueve al local de Acción Popular Agraria, sito en la calle de Villalba Hervás, (antes Tigre) número 3, para oír sus indicaciones e iniciativas, y asimismo para que indiquen la forma en que desean participar y coadyuvar en la próxima lucha, ayudando con su inmediata aportación en los trabajos electorales preparatorios.

No puede olvidarse la importancia histórica del momento nacional y la obligación de sacrificarse para

# SALVAR A ESPAÑA,

impidiendo la repetición de los sucesos revolucionarios que enlutaron y enlodaron el nombre de la Patria, y que de repetirse convertirían el suelo nacional en una inmensa Asturias, la Ciudad Mártir.

Todo tinerfeño que sienta y piense como nosotros está obligado moral y materialmente a dar su esfuerzo y su aportación en la contienda electoral que se avecina

COMITE PROVINCIAL DE A. P. A

Importante para los señores párrocos y sacerdotes

Contrucción de andas, Cáliz, Custodias etc., etc., lo confecciona la platería

## DENIZ Y PURRIÑOS

asi como dorados y plateados, garantizando la duración de los mismos. También se reforman y reparan toda clase de objetos religiosos

DENIZ Y PURRIÑOS. — TEOBALDO POWER, 4 (frente a la Diputación Provincial)

Lea Vd.

GACETA DE TENERIFE



# Información Telegráfica Nacional y Extranjera

## De Madrid

**Portela dice que los manifiestos deben dirigirse a la cabeza, no al corazón**

**Sobre las elecciones dijo que la primera vuelta será aleccionadora y la segunda servirá para que los obstinados tengan cordura**

**DE LA PRENSA DICE QUE ELLA DIRA LO QUE QUIERA, PERO QUE EL HARA LO QUE DEBA**

**GARCIA SANCHIZ NO SE PRESENTARA A CANDIDATO POR MADRID**

Madrid, 29 18'10.—El célebre charlista don Federico García Sanchiz, que había sido englobado en la candidatura que el frente antirrevolucionario presentará por Madrid, ha hecho público su propósito de no mantener esta candidatura con su nombre, a causa de tener que cumplir diversos contratos que tiene pendientes en España y América, lo cual le impediría asistir a las sesiones de Cortes.

En los elementos de derechas ha causado profundo sentimiento la decisión del ilustre charlista.

**UNA NOTA DEL BLOQUE PATRONAL**

El bloque patronal ha dirigido una nota a las clases mercantiles y patronales, aconsejándoles que no voten las candidaturas que representan la ruina y la destrucción de la Patria.

**MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO**

En su despacho de la Presidencia recibió a los periodistas el señor Portela Valladares, quienes le hablaron sobre la impresión producida por el manifiesto del Gobierno, diciendo que en los círculos predominaba el criterio de que era demasiado flojo, pues esperaban fuese más decidido y más fuerte, resultando que estaba redactado en términos contemporizadores.

El jefe del Gobierno, a preguntas formuladas por los reporteros, contestó:

—Creo que el manifiesto está bien y responde a mi pensamiento y a lo más conveniente de España. Los manifiestos, más que a corazón, deben dirigirse a la cabeza, para hacer pensar.

Y luego añadió: —No obstante, esperemos a ver si ha dado resultado o no. Pero yo creo que lo dará.

**SOBRE UNA SUPUESTA HUELGA GENERAL PARA EL DIA DE LAS ELECCIONES**

Después los reporteros le hablaron de los rumores que circulaban sobre la actitud de las organizaciones obreras para el día de las elecciones, diciendo que se declarará una huelga general en toda España, y principalmente en la región asturiana.

El señor Portela contestó: —No hay que hacer caso. Son cosas de los periódicos, que ahora salen con una libertad a la cual no estaban acostumbrados. Por eso no hay que rectificar esos rumores, por no realzar el bulo, ni tampoco ennoblecen la insidia.

Me llevo bien con la Prensa—añadió—. Ella que diga lo que quiere.

**DISTINCION Y ELEGANCIA SE NOTAN AL LLEVAR MEDIAS "ALLEN A"**

ra, que yo haré lo que deba. Esperemos a lo que suceda en esos días, y de ello sacaremos enseñanzas.

Ultimamente los periodistas hablaron al jefe del Gobierno de la segunda vuelta electoral, en relación con la actitud del Gobierno, a lo cual respondió el señor Portela:

—La primera vuelta será aleccionadora, y la segunda servirá para que los obstinados tengan cordura y se atengan a la realidad.

Lo principal es—terminó diciendo el señor Portela—que todo vaya en paz y no tengamos motivos de dolor por los choques que se registren, que es lo principal.

**UNA REUNION DE CUATRO MINISTROS**

A las dos y media de la tarde se reunieron en el Ministerio de Hacienda con el señor Rico Avelló, los señores Villalobos, Alvarez Mendizábal y Del Río.

La reunión de los cuatro ministros fué corta. Al salir manifestaron a los periodistas que habían tratado sobre el problema del trigo y que habían preparado un informe para llevarlo al Consejo de ministros que se celebrará mañana.

**VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA**

En su despacho oficial recibió esta mañana el general Molero numerosas visitas de generales, jefes y oficiales del Ejército.

También recibió el ministro de la Guerra una Comisión de ingenieros que le hablaron de los trabajos a realizar por los ingenieros españoles.

Entre los generales que recibió el ministro se encuentran los señores Rey Losada, López Gómez y López Ochoa.

**MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES**

En el Ministerio de Comunicaciones recibió a los periodistas por la tarde el subsecretario del departamento, el cual se mostró satisfecho del incremento de la Carta postal de Ahorros, estimándolo una confianza del pequeño ahorro del Gobierno.

Añadió que a primera hora de la tarde visitó, en compañía del ministro, los servicios de Ahorros, Correos y Telégrafos.

**"LA LIBERTAD" HA SIDO DENUNCIADO**

El fiscal general de la República ha denunciado al periódico "La Libertad" por haber insertado un

artículo injurioso a la autoridad judicial.

**UN MENDIGO LESIONA A UNOS POLICIAS Y RESULTA GRAVEMENTE HERIDO**

Esta mañana, en la calle de Moratin, la Policía de brigada que hacía la recogida de mendigos trató de recoger a uno de éstos, el cual los agredió con una navaja, lesionándolos.

La Policía, al defenderse, hirió gravemente al mendigo.

**EDUARDO VIII RECIBE AL MINISTRO DE ESTADO ESPAÑOL**

Dicen de Londres que esta tarde el Rey Eduardo VIII ha recibido al ministro de Estado español, señor Urzáiz.

**LA CANDIDATURA SOCIALISTA POR BILBAO**

Se confirma que la candidatura socialista por la circunscripción de Bilbao la forman Indalecio Prieto y el director de "El Socialista".

**ESTADO ACTUAL DEL TIEMPO**

En el Observatorio Meteorológico facilitaron hoy el siguiente parte relativo al estado actual del tiempo:

Continúan en Escocia las altas presiones, con débiles vientos.

Tiempo probabe, vientos moderados y lluvias en el Duero y centro de España, del cuarto cuadrante.

En el resto de la Península, buen tiempo.

Temperaturas extremas: la máxima en provincias ha correspondido hoy a Castellón, Murcia y Alava, de 17 grados. La mínima a León, de cero grados. En Madrid, la temperatura máxima ha sido de 78 grados a las 0'12 horas, y la mínima de 4'6 grados a las 7'10 horas pasado meridiano.

**Actividades políticas**

**ACCION POPULAR AGRARIA**

El domingo próximo Tres grandes actos de propaganda electoral

ICOD, a las 11 de la mañana.

PUERTO DE LA CRUZ, a las 3 de la tarde.

REALEJO BAJO, a las 6 de la tarde.

Oradores:

Arencibia, presidente de Acción Popular de Icod.

González San Juan, incansable defensor de la Agricultura.

Zancajo Osorio, elocuente propagandista de la J. A. P.

Díaz Llanos, inteligente letrado propagandista de A. P. A.

Fernández Villalta, presidente de la J. A. P.

González de Mesa, candidato de Acción Popular Agraria, cuya acertada y elocuente palabra es escuchada siempre con entusiasmo en todas las partes.

¡¡¡Tínerfeños!!! Demostrar vuestro espíritu CONTRARREVOLUCIONARIO asistiendo a estos actos de afirmación derechista.

**DISTINCION Y ELEGANCIA SE NOTAN AL LLEVAR MEDIAS "ALLEN A"**

**NUESTRAS CORPORACIONES LOCALES**

**LA SESION MUNICIPAL DE AYER TARDE**

Bajo la presidencia del alcalde, señor Martínez Viera, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital.

**Los que asisten**

Asistieron los concejales señores Cova, Reyes, Fernaud, García Martín, Molowny, Ramírez Flores, Delgado Guillén, Guezala, Calzadilla, Pérez Barrera, Padrón, Acea y Escuder.

**El asunto de los tabacos**

Leído un escrito del Sindicato de Obreros Tabaqueros de esta plaza, interesando del Ayuntamiento designe un delegado del mismo para intervenir en el estudio de soluciones para el conflicto de los tabacos, la Corporación acordó designar al señor García Martín.

**Alistamiento de la Armada**

Leído un escrito de la Delegación Marítima, solicitando se designe un representante del Ayuntamiento para formar parte de la Junta local

**LAS MEJORES MEDIAS "ALLEN A" SON**

de Alistamiento, se acordó designar al señor Cova. Dicha Junta se reunirá el día 2 del próximo febrero, a las nueve de la mañana, en dicha Delegación Marítima.

**Adquisición de timbres**

De conformidad con lo interesado por el Negociado de Tabacos, se acordó la adquisición de precintos para los tabacos.

**Edificaciones**

Fueron autorizadas las siguientes obras particulares:

A don Juan Benitez García, para construir una casa en solar que posee en la calle número 4 del Barrio de la Salud.

A don Domingo Reyes, para construir dos casas en solar de su propiedad sito en la calle quinto del barrio de Buenos Aires.

A doña Amelia del Castillo, para construir una casa en la calle de Primo de Rivera número 38.

A don Juan Padrón, para construir unos cuartos altos en la crujía del fondo en planta baja y planta alta de la casa sita en la calle de Costa y Gijalba.

A don Vicente Hernández San Gil, para construir una casa en solar enclavado en el Barrio de la Salud.

A doña Juana Niebla, para construir una casa en la calle número 12 del Barrio de la Salud.

A don Antonio Darías Castilla, para construir una casa en la Avenida de Blasco Ibáñez.

A doña María Nieves Trujillo, para convertir en puerta una de las ventanas de la casa sita en la calle de San Juan Bautista.

**Recepción del Palacio de Justicia**

Se acordó la recepción de las obras de construcción del Palacio de Justicia.

**Concesión del teatro Guimerá**

Se acordó conceder el teatro Guimerá para la celebración de un concierto por la Orquesta de Cámara de Canarias, el sábado 1 de febrero próximo, la que dará a conocer obras del Príncipe Alberto de Prusia, que serán dirigidas por el propio autor.

**Opiniones periodísticas**

**¿Se aplazarán las elecciones para el día primero de Marzo?**

**LO QUE DICE "LA VOZ"**

Madrid, 29.22.—El periódico "La Voz", en su edición de esta noche, publica una información en la que recoge el rumor que circula por los centros políticos sobre el aplazamiento de las elecciones para el día primero de marzo.

**EL PERIODICO "YA"**

Por su parte, el periódico "Ya", en su editorial habla del conato de las izquierdas que intentan armar barullos para impedir que las elec-

ciones se celebren en la fecha indicada.

**LOS PERIODICOS Y EL MANIFIESTO DEL GOBIERNO**

Todos los periódicos de hoy coinciden en afirmar que en el manifiesto del Gobierno hay acierto en los principios.

"Ahora" lo suscribe totalmente y "A B C" le dedica corto espacio y le hace un comentario displicente. "El Debate" recoge la afirmación de mantener el orden y "El Socialista" dice que es un sueño utópico.

## De Provincias

**En Orense pronuncia un discurso el señor Calvo Sotelo. En Córdoba hace explosión una fábrica resultando un muerto y dos heridos**

**SE DESMIENTEN LOS RUMORES DE HUELGA EN OVIEDO**

Oviedo, 29.—Esta mañana, al recibir el gobernador a los periodistas les manifestó que hasta él habían llegado rumores de una huelga general para el día 16 de febrero, día en que se celebrarán las elecciones.

Añadió que estos rumores quedaban desmentidos y que se tomarán las medidas necesarias para que las elecciones se celebren normalmente.

**DISCURSOS DEL SEÑOR CALVO SOTELO**

Orense, 29.—En Carballino y en Rivadavia se han celebrado mítines de propaganda electoral, organizados por el Bloque Nacional, in-

terviniendo, entre otros oradores, el señor Calvo Sotelo.

Asistió una gran concurrencia que aclamó al ex ministro de la Dictadura, quien exaltó la unión de las derechas con vista a las elecciones, diciendo que hay que aplastar a la revolución, puestos los ojos en Dios y en España.

**EXPLOSION EN UNA FABRICA QUE ORIGINA UN MUERTO Y DOS HERIDOS**

Córdoba, 29.—En una fábrica de productos químicos hizo explosión una caldera, causando la muerte al empleado Carlos Muñoz e hiriendo a dos obreros.

**PROSIGUEN LOS INCIDENTES ESCOLARES**

Granada, 29.—Esta mañana, al

**EL INCENDIO DE AYER TARDE**

**Un depósito de bebidas destruido por las llamas**

A las tres y media de la tarde de ayer se declaró un incendio en la casa número 29 de la Rambla de Benitez de Lugo, ocupada por un depósito de bebidas propiedad de don José Benitez Figueroa.

El depósito se hallaba cerrado a la hora de ocurrir el siniestro, advirtiéndose el comienzo del fuego por unos transeúntes que vieron salir humo por las junturas de una de las puertas, y que se apresuraron a advertir al comerciante don Juan Rodríguez, establecido en el número 8 de la misma Rambla, por creer que pertenecía a él el depósito siniestrado.

Inmediatamente se dió aviso de lo que ocurría al cuartelillo de bomberos, acudiendo éstos rápidamente al lugar del incendio. También acudieron casi en seguida el arquitecto-jefe del Ayuntamiento, señor Arroyo, que tomó la dirección de los trabajos de extinción, y fuerzas de la Benemérita, guardias de Seguridad, Asalto y municipales, que, en previsión de accidentes, por la naturaleza de los artículos depositados en el almacén, acordonaron la calle, prohibiéndose el paso por aquel trozo de la misma.

A la sazón el incendio había adquirido gran incremento, viéndose, al echar abajo las puertas los bomberos, que todo el inmueble estaba convertido en un enorme brasero, saliendo las llamas al exterior y alzándose sobre la casa una enorme columna de humo.

Vistas las proporciones del incendio se ordenó el desaloje de la casa inmediata, dando lugar a un

triste cuadro el momento de ser sacada de ella, en brazos, una señora que la habitaba y que se hallaba postrada en cama por haber sufrido hace pocos días la fractura de una pierna.

Los muebles y enseres de esta familia fueron colocados en la acera de la derecha de la Rambla, vigilados por la fuerza pública.

Los trabajos de extinción y mantenimiento del orden en los alrededores de la casa siniestrada fueron dirigidos, además de por el señor Arroyo, por el gobernador civil, señor Saigado; por el alcalde y teniente de alcalde señores Martínez Viera y Calzadilla, teniente coronel-jefe de la Comandancia de la Guardia civil, comisario jefe de Policía, tenientes de Asalto y demás autoridades que se personaron en el lugar del incendio desde los primeros momentos.

A pesar de los esfuerzos de los bomberos y otros elementos que secundaron sus trabajos, el depósito ardió totalmente, pues la intensidad que el fuego adquiriera desde los primeros momentos hizo que no hubiera posibilidad de evitarlo.

El edificio donde el depósito se hallaba instalado era propiedad de don Florencio Díaz, teniéndolo alquilado al comerciante don Juan Rodríguez, quien a su vez lo había subarrendado a don José Benitez Figueroa, para instalar un almacén de bebidas.

Según tenemos entendido, tanto el inmueble como los artículos existentes en el depósito estaban asegurados.

El mejor purgante  
**AGUA DE CARABAÑA**

**Carabaña**

Depurativas. Antibiliosas  
Antiherpéticas

Medicinal y de tocador. **JABON DE SALES DE CARABANA** El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA: pequeña, 0'50 grande 1'25. Pedidos: Hijos de R. J. Chavarri—Montera, 50 Madrid. De venta en perfumería y droguerías.



acudir los estudiantes a clase, se promovieron algunos incidentes en la Universidad, teniendo que intervenir la fuerza pública, practicando algunas detenciones.

Por la tarde, en todos los centros docentes hubo completa normalidad.

**LOS ESTUDIANTES DEL MAGISTERIO DECLARAN LA HUELGA INDEFINIDA EN SAN SEBASTIAN**

San Sebastián, 29.—Por motivos relacionados con las prácticas de los cursillos, los estudiantes del Magisterio han declarado la huelga por un periodo de tiempo indefinido.

**DESTITUCION DE UNA COMISION GESTORA**

El gobernador civil ha manifestado a los informadores locales que ha destituido a la Comisión Gestora del pueblo de Beasain, por haber desobedecido sus órdenes sobre la celebración del mercado.

**MARCHA A BARCELONA EL GENERAL FERNANDEZ GAMIR**

Mahón, 29.—Ha marchado a Barcelona el general Fernández Gamir, con el fin de posesionarse del mando de la brigada de Caballería. HA LLEGADO A LAS PALMAS EL GENERAL FANJUL

Las Palmas, 29.22.—Procedente de la Península ha llegado el general Fanjul, siendo recibido en el muelle por numerosos amigos, paisanos, militares y autoridades.

Continuará hoy viaje a Tenerife, donde se posesionará del mando militar de Canarias.

20.000 PESETAS AL 7 POR CIENTO Y SIN INTERMEDIARIOS, SE DESEAN TOMAR A PRESTAMO CON HIPOTECA SOBRE FINCA URBANA DE TRIPLE VALOR. RAZON EN ESTA ADMINISTRACION.

**Del Extranjero**

**DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE**

Addis Abeba, 29.—El ejército etíope quiere reforzarse en el centro-sur, pues aumenta el pánico y se extiende el rumor de que abandonarían la población todos los habitantes ante el temor de asalto de las tropas del general Graziani sobre Addis Abeba.

**REUNION DE LA COMISION TECNICA DE LA S. N. D.**

Ginebra, 29.—Esta tarde se reunirá la Comisión técnica de la Sociedad de Naciones para deliberar sobre las sanciones.

**ALBOROTOS ESTUDIANTILES EN EL CAIRO**

El Cairo, 29.—Se agrava en extremo la agitación estudiantil. Esta mañana los escolares de un

colegio se hicieron fuertes contra las fuerzas del Gobierno, acudiendo grupos de otros centros, entablándose una verdadera batalla.

**DIMITE EL GOBIERNO GRIEGO**

Atenas, 29.—El presidente de Consejo de ministros ha presentado al Rey Jorge de Grecia la lista definitiva de los resultados de las elecciones parlamentarias últimamente celebradas.

Junto con la lista presentó al Monarca la dimisión del Gobierno, manifestando que se formaría un nuevo Gobierno parlamentario.

**MUSSOLINI INAUGURA EL PALACIO DE CINEMATOGRAFIA**

Roma, 29.—Mussolini ha inaugurado las obras del nuevo Palacio de Cinematografía, que se instalará en los alrededores de Capua.

Mañana presidirá el Consejo de ministros, en el que se tratará de la aplicación de las sanciones.

**CONSEJO DE MINISTROS**

Londres, 29.—Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo para tratar de la mejora de armamentos y del embargo de petróleo con destino a Italia.

**REGRESA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

Paris, 29.—A las cuatro de la tarde llegó en tren especial, acompañado de dos ministros y demás comisionados que fueron a Londres para asistir al funeral por el Rey Jorge.

**FILMOR**

Inserta semanalmente la crítica moral de cuantas películas se estrenan en España.

Suscripción anual: 850 pesetas.

**Bolsa de Madrid**

**COTIZACIONES DEL DIA 29 DE ENERO**

Libras esterlinas, máximo	36'30
Idem mínimo	36'20
Francos franceses, máximo	48'45
Idem mínimo	48'35
Dólares, máximo	7'31
Idem mínimo	7'29
Liras, máximo	59'30
Idem mínimo	59'10
Francos suizos, máximo	239'00
Idem mínimo	238'75
Francos belgas, máximo	24'85
Idem mínimo	24'75
Reichsmark, máximo	2'96'5
Idem mínimo	2'94'5
Florines, máximo	5'00
Idem mínimo	4'98
Coronas checas, máximo	30'80
Idem mínimo	30'60
Coronas suecas, máximo	1'88
Idem mínimo	1'86
Belgas, máximo	124'25
Idem mínimo	123'75

**III Asamblea Diocesana de Juventudes Masculina de Acción Católica de Tenerife**

**CONVOCATORIA**

Os convoco, representantes de los centros de la Juventud Masculina de Acción Católica para la III Asamblea Diocesana que, con la ayuda de Dios, vamos a celebrar en la Villa de la Orotava entre los días 14 y 15 de marzo próximo.

La Santísima Virgen de la Candelaria sea nuestra valedora, para que nuestro apostolado, cada vez más firme y decidido, allegue a nuevos jóvenes al Divino Maestro, e impida el desamparo en que se encuentra hoy una Juventud que no tiene otro ideal que la adoración de Venus o de Baco.

El deseo harto expuesto del Consejo Superior y de esta Unión Diocesana, nos trazan la característica de la Asamblea. Vida de retiro y régimen de piedad intensa; es decir, la aceptación total del primer postulado de nuestro lema. óne consideramos como el eje de donde han de irradiar como con destellos divinos todas las demás manifestaciones y aspectos de nuestra obra.

Los temas que vamos a estudiar los considero el pleno de la Unión Diocesana como de la mayor importancia; hay que afrontar decididamente y sin titubeos de ninguna especie todos los problemas vitales de la Obra, para ello esta Unión Diocesana llevará a la Asamblea una recapitulación detallada de todos los puntos esenciales para su estudio e inmediata realización en todos los centros de la Diócesis.

Una única ponencia se presentará a la Asamblea, la creación de un Boletín Oficial de la Unión Diocesana que sirva de enlace entre los centros y el organismo diocesano.

Aportemos cada uno nuestro personal esfuerzo para que esta Asamblea que hoy convocamos tenga la máxima realización y el más elevado espíritu de conseguir la difusión del Reino de Cristo en la Tierra.

¡Jóvenes de Acción Católica de Tenerife, hoy y siempre luchemos al grito de Dios lo quisiere!

Eusebio DIAZ DE LA BARREDA. Presidente de la Unión Diocesana de Juventudes de Acción Católica de Tenerife.

**Gobierno civil**

Se suprime la guardia de Asalto de Santa Cruz de la Palma

Al mediodía de ayer se nos dijo en el Gobierno civil que ha quedado suprimida la sección de guardias de Asalto destinada en Santa Cruz de la Palma, quedando incorporados estos agentes, con el teniente don Alfonso González Campos, a la plantilla de esta capital.

**El conflicto de la Eléctrica**

El gobernador civil manifestó a los periodistas que le había visitado una Comisión de obreros para notificarle que, en reunión celebrada en la mañana de ayer por el Sindicato de Electricidad, Gas y Agua, se acordó aceptar íntegramente la fórmula conciliatoria propuesta por la primera autoridad para dar fin al conflicto planteado.

El señor Salgado no ocultó su optimismo respecto a este asunto, añadiendo que inmediatamente trasladaría al director de la Fábrica, señor Brandstetter, el referido acuerdo.

Visitas. Han visitado al gobernador civil, el ex diputado a Cortes don Tomás Cruz, el exportador de frutos don Manuel Cruz Delgado, el alcalde de

**Madrugada**

**Grave situación financiera en Francia.-Los italianos avanzan con rapidez**

**Madrid**

**LOS OBREROS METALURGICOS VISITAN AL MINISTRO DE TRABAJO**

Madrid, 29.—Al ministro de Trabajo le han visitado varias comisiones de obreros metalúrgicos despedidos a consecuencia de una disposición del Ministerio de Hacienda, por la cual fué suspendido el suministro de aparatos de control de productos alcohólicos.

**EL EMBAJADOR DE FRANCIA CONFERENCIA CON PORTELA**

A las seis de la tarde llegó a la Presidencia el embajador de Francia, quien celebró una conferencia con el presidente del Consejo, señor Portela.

**LA CANDIDATURA FASCISTA POR MADRID**

El partido de Falange Española presenta por Madrid la siguiente candidatura: Rafael Sánchez Mazza, Julio Ruiz de Armas, Raimundo Fernández Cuesta y José Antonio Primo de Rivera.

El domingo celebrarán estos candidatos dos grandes actos políticos en los cines Europa y Padilla.

**DECLARACIONES DEL SEÑOR RICO AVELLO**

Madrid, 29.—El señor Rico Avello conferenció esta noche, durante media hora, en la Presidencia, con el señor Portela. A la salida dijo a los periodistas que habían tratado de cuestiones relativas a su departamento.

Añadió que en la reunión que celebraron esta mañana en el Ministerio de Hacienda, referente a asunto del trigo, llegaron en principio a un acuerdo.

Definitivamente—dijo—se resolverá este asunto en cuanto se reúna el Consejo Superior Bancario. Es cuestión de horas y no espero que el asunto llegue al Consejo de mañana, porque los Consejos son breves. Seguramente lo llevaré al primer Consejo ordinario.

A otras preguntas de los periodistas, contestó:

—Es inexacto que haya presentado mi candidatura por Alicante. Se me han hecho ofrecimientos para algunos sitios, pero aún nada he resuelto.

Terminó diciendo:

—Desde luego, por Asturias no me presentaré.

**Provincias**

**LA CANDIDATURA CONTRARREVOLUCIONARIA DE BADAJOZ**

Badajoz, 29.—Se ha formado en esta capital la candidatura contrarrevolucionaria, figurando cinco cedistas, un monárquico y tres radicales.

**LA CANDIDATURA DE LOS AGRARIOS DISIDENTES EN ZAMORA**

Zamora, 29.—Los agrarios disidentes presentarán candidatura por esta circunscripción, yendo por las minorías, con denominación de Agrupación de labradores.

**CANDIDATO TRADICIONALISTA**

Murcia, 29.—Los tradicionalistas han acordado presentar candidato a don Francisco Martínez García, catedrático del Instituto.

Aun no se ha ultimado la coalición de derechas de esta provincia. En ella parece que figurará el ex ministro monárquico señor La Cierva y su hijo Ricardo.

**Extranjero**

**LA DERROTA DEL RAS DESTA**

Addis Abeba, 29.—En los medios oficiales confiesan ya la derrota del Ras Desta.

Los italianos reconocen desde

La Laguna, y el presidente de la Cámara Agrícola don Fernando Salazar y Bethencourt, que le habló de los créditos agrícolas que han de interesarse del Gobierno.

Meghellí los caminos principales que conducen a Uadar.

Las tropas del Ras Desta han ocupado las alturas de las montañas, a fin de contener el avance de los italianos por la región de Los Lagos hacia el valle Dambara. Se sabe que los abisinios tropiezan con grandes dificultades.

Una columna italiana protegida por autos blindados y la aviación sigue avanzando arrolladoramente.

Se habla de que el Negus se instalará en el frente Sur para dirigir personalmente las operaciones.

**LA GRAVE SITUACION ECONOMICA EN FRANCIA**

Paris, 29.—En los medios financieros y económicos existe gran expectación ante la asamblea que mañana celebrarán los accionistas del Banco de Francia. La situación económica en todo el país se ha presentado tan difícil que se considera de muy grave.

El encaje oro ha dado por resultado una pérdida de 17.000 millones de francos en poco más de un año. La Hacienda para resolver el conflicto necesita antes de mayo diez mil millones.

Se asegura que el viaje de Flandin a Inglaterra ha tenido por objeto el concertar un empréstito de cinco mil millones al tres por ciento. Esta cantidad, sin embargo, solo aliviará los apremios de momento.

**MAÑANA SE PRESENTARA EL GOBIERNO AL PARLAMENTO**

Esta tarde se reunió el Gobierno para ultimar la declaración que hará mañana por la tarde al presentarse al Parlamento. En dicha declaración ministerial reclamará de la Cámara una tregua en las pasiones para combatir la plaga del paro que aumenta un millar aproximadamente por semana. El Gobierno advierte la posibilidad de pedir la disolución de la Cámara si las circunstancias lo exigen.

**Mañana llegará el general Fanjul**

Con motivo de llegar en las primeras horas de mañana, viernes, a esta isla, el Excmo. señor general de división don Joaquín Fanjul y Gofí, que se ha hecho cargo en Las Palmas de la Comandancia militar de este archipiélago—según nuestras noticias—, las personas que deseen saludarle a su llegada podrán hacerlo, a las diez horas, a bordo del vapor donde hace el viaje.

**Ayuntamiento**

**Sección de Tráfico ANUNCIO**

Se recuerda a los propietarios de automóviles al servicio público, taxímetros, etc., que el próximo día 31 del actual vence el plazo concedido para cumplir con los requisitos exigidos de documentación, pintado de letra distintivo de parada, etc., terminado el cual serán retirados de las paradas respectivas aquellos que no hubiesen cumplido con lo ordenado.—La Comisión de tráfico.

**Observatorio municipal**

**EL TIEMPO:** Día 29 de enero. Temperatura máxima, 21'4. Temperatura mínima, 14'3. Humedad relativa media, 56 centésimas. Dirección dominante del viento, ENE. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 267 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 6'1 milímetros. Precipitación acuosa, 0'0 milímetros. Estado general del cielo, nuboso. Estado general del mar, rizado. El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

**La despedida del general Salcedo**

Señor director del diario GACETA DE TENERIFE.

Mi distinguido amigo: Me complace en acompañarle un ejemplar de la Orden General de la Comandancia Militar de las Islas Canarias, que he dictado con fecha de hoy, por si desea usted y me hace el favor de publicarla, precisamente en el número de mañana, jueves, día 30, de ese diario de su digna dirección.

Cumplo gustoso con el deber de testimoniar a ese diario, y a usted como director del mismo, mi profunda gratitud por las atenciones que me han dispensado y amabilidades de que en todo momento he sido objeto por parte de ustedes, quedándoles muy obligado y ofreciéndome sincera y afectuosamente en mi nuevo destino y mando de la octava División Orgánica con residencia en La Coaña, donde estaré a la disposición de tan buenos y serviciales amigos.

Según expreso en la Orden General que le acompaño, es muy grande mi sentimiento al alejarme de Canarias, y dejar en esta hermosa isla y encantadora residencia, donde he permanecido más de cuatro años y medio, sin separarme ni un momento de mi puesto, ni haber marchado en tan largo espacio de tiempo a la Península.

**DISTINCION Y ELEGANCIA SE NOTAN AL LLEVAR MEDIAS "ALLEN A"**

para disfrutar una licencia o un permiso; ello es más elocuente que todo cuanto yo pudiera decir, y evidencia mi gran satisfacción, y la de todos los míos, por convivir con los simpáticos, acogedores y cariñosos habitantes de estas islas, a las que nos sería muy grato regresar algún día, y por lo que deseáramos no decirles adiós, sino hasta la vista.

He de solicitar de ustedes un nuevo favor: como embarcamos para la Península el próximo viernes, día 31, en el vapor "Dómine", le ruego haga constar en ese diario que, ante la imposibilidad de despedirme personalmente, por falta de tiempo, de todas las Corporaciones, Entidades y Sociedades, así como también por igual causa tampoco nos será factible despedirnos de las muchas personas y familias de nuestra particular amistad, nos despedimos de todos por conducto de los diarios de esta ciudad, haciendo extensiva nuestra sentida despedida a las Autoridades, Corporaciones, Entidades y habitantes todos de este archipiélago canario, de los que llevaré un inmejorable recuerdo que durará tanto como mi vida, y a los que reitero mi amistad y mis

servicios donde quiera que la carrera o la suerte pueda llevarme.

Saludándole atentamente, quedo siempre de usted afectísimo amigo s. s. q. e. s. m.,

Enrique SALCEDO

Orden general de la Comandancia Militar de las Islas Canarias del día 29 de enero de 1936, en Santa Cruz de Tenerife

Por disposición del Presidente de la República, que se ha dignado nombrarme, a propuesta del ministro de la Guerra, general jefe de la 8.ª División Orgánica, dejo el mando de la Comandancia Militar de las Islas Canarias después de más de cuatro años y medio de actuación continuada, ininterrumpida, ya que no me he separado de mi puesto ni veinticuatro horas en tan largo espacio de tiempo, sin haber marchado a la Península a disfrutar ninguna licencia ni permiso, estando en constante comunicación y unido íntimamente, entrañablemente, a los generales, jefes, oficiales, suboficiales, Cuerpo auxiliar, cabos y soldados que he tenido a mis órdenes en estas hermosas benditas islas que constituyen el archipiélago canario.

Será totalmente imposible que mi ausencia y la forzosa separación de nuestro lado, que mi nuevo destino me impone rompa, borre, ni atenúe los lazos íntimos de unión espiritual que se han creado entre nosotros; son éstos tan fuertes, y están basados en ideales tan grandes y tan en armonía con nuestros sentimientos, incuados en nuestras almas por artifices que han grabado en nuestros corazones la religión del honor y del amor a la Patria, que no hay fuerza material humana que pueda disgregarlos.

Hemos vivido como verdaderos hermanos de Armas; y sintiendo dentro de nosotros mismos la satisfacción íntima que proporciona el cumplimiento honrado del deber, a él hemos dedicado nuestras actividades, a él estábamos puestos a sacrificar en todo momento nuestros intereses, y fieles al juramento que noblemente hicimos, nada nos ha podido inquietar ni a nadie hemos temido colocados siempre en el puesto de honor que la Patria nos ha confiado.

Mi mando se ha desarrollado por ello con facilidad, siéndome, a la vez, como bien os consta, en extremo agradable; por algo estábamos y estamos tan conmovidos.

Grandes satisfacciones me habéis proporcionado con vuestra lealtad, disciplina, espíritu y voluntad cualidades que siempre evidenciásteis al ser requeridos, en cualquier momento, para la tranquilidad de España y para el man-

tenimiento del orden, que significa paz y trabajo.

Igualmente han llegado a mí múltiples constantes felicitaciones cuando este noble, simpático y acogedor pueblo, al que todos nos debemos, pues de él procedemos y por él estamos formados, cuando el pueblo repito, os aplaudía por vuestra marcialidad, instrucción y presentación en los actos públicos en que tomaban parte las tropas de las guarniciones de estas por mí tan queridas Islas Canarias, felicitaciones y elogios que a vosotros correspondían porque vuestro era el esfuerzo y vuestra la labor; a mí me bastaba con saber que desde las autoridades hasta las clases más populares os querían, y también apreciaban estas vuestras condiciones que yo ya conocía, y me llenaba de orgullo oír los brillantes calificativos y evadidos conceptos que se prodigaban a fuerzas que estaban a mis órdenes.

Pero también quiero hacer constar que por mi parte me es grato, y altamente honroso, expresar estimo haber confirmado plenamente en todos los órdenes y en todos los momentos cuanto os decía en mi Orden General fechada el 3 de julio de 1931, seprañadome de vosotros con pena pero con la satisfacción del deber cumplido, habiéndome bastado para ello tener siempre la vista, el pensamiento y el corazón puestos en lo altos intereses de la Patria, y también con máximo cariño en los justos intereses de esta región canaria, cuyo mando se me había confiado, evidenciando con ello mi leal adhesión al régimen que la Nación ha elegido, así como mi inextinguible devoción a los más sanos principios militares que constituyen la esencia, el fundamento y el espíritu del Ejército.

Reconozco, y debe constar también en esta Orden General, que, según anteriormente manifesté, en idéntica forma y en la misma extensión habéis respondido todos mis subordinados a lo que esperaba de vosotros y a la confianza que puse en tan disciplinados, inteligentes y valiosos colaboradores; contad siempre con mi profunda gratitud e invariable amistad.

Por ello comprenderéis el gran sentimiento que experimento al separarme de vosotros; continuad siempre como hasta aquí firmes en vuestros puestos, mereciendo la confianza y el cariño de los buenos ciudadanos, y siendo cuando se os requiera los más decididos valerosos sostenedores del orden y de la integridad de nuestra Patria, contribuyendo así en la medida que os corresponde a que España sea grande, próspera y respetada.

Vuestro general, SALCEDO.

**NO**  
lo piense mucho...  
**escuche**  
un  
**Pilot**  
y lo elegirá.

De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE  
**HONORIO ARIENZA**  
BETHANCOURT ALFONSO, 31

Local para negocio bien situado, alquiler reducido, se alquila en La Laguna. Dispone de estanterías siendo indispensable adquirir éstas. — Informes: Teléfono 1-5-1-0 de 12 a 2.-La Laguna.



# La Ruta de Nuestro Destino Histórico

por J. Diez (abogado).  
 Librería General de Victoriano Suárez. Preciado, 40. Madrid.

Acaba de aparecer un libro de historia española, que ha de proporcionar a los historiadores del futuro, acervo interesante de datos para fijar una orientación exacta que les permita reflejar uno de los periodos más desastrosos por que ha atravesado nuestro país, desde la proclamación de la segunda República hasta el momento actual.

El señor J. G. Diez, llevado por un noble sentimiento de patriotismo, ha examinado los acontecimientos y los ha trazado fielmente en su obra "La ruta de nuestro destino histórico", poniendo de relieve todas las maniobras que judíos y masones han realizado a través de los tiempos y han redoblado a partir de 1931 para perder a España.

Aunque no muy de acuerdo con el criterio del señor J. G. Diez en lo que se refiere a la España anterior a Recaredo, por estimar que la raza hispana, no latina, sino simple y gloriosamente hispana, se forjó precisamente en los tiempos de proto-historia, presentando a la civilización romana caracteres de cultura y psicología especial, que culminara en la aportación literaria, científica, filosófica y política que Hispania dió a Roma; quien al dominar el territorio, respetó orientación y organizaciones al reconocer la Era Hispánica y establecer la unidad nacional en la provincia tributaria, unidad que se rompió definitivamente cuando la invasión árabe, y que no pudo volver a realizarse hasta el esfuerzo supremo de la Reina Católica, que desbordó en su obra todo el sentir de su acendrada hispanidad.

Antes de Recaredo, y a pesar de las luchas y contiendas visigóticas, España había iluminado al mundo con la gloria de sus sabios en los Concilios que antecedieron a los toledanos, y había brillado en medio de la barbarie general de Europa, el potente faro de la ciencia sevillana, representada en San Isidro, San Fulgencio y San Leandro, a quienes justamente Recaredo debió los aciertos de su reinado.

Peró si en este punto discrepamos del criterio del señor J. G. Diez, porque reclamamos para España las glorias de sus tradiciones artísticas y espirituales que establecen desde los comienzos la característica de nuestra raza, por estimar que antes de Recaredo hay mucha alma y mucha gloria española en la formación de nuestra nacionalidad, a partir de la etapa que marca el autor de "La ruta de nuestro destino histórico", la seguimos con verdadera atención. El señor J. G. Diez estudia con objetividad acertada nuestras leyes e instituciones medioevales, y establece en la subjetividad de nuestro espíritu la gloria y la fuerza de nuestra tradición, a la cual hemos de volver para seguir la "Ruta de nuestro destino histórico", que no es otro más que sostener la fuerza y el sentido de la espiritualidad en el mundo, y en realidad, así es.

Perfectamente definida se halla España en contraposición de las otras naciones en la obra inmortal de Cervantes. Don Quijote no sale a luchar, no soporta contratiempos y sinsabores guiados por un interés de lucro; lo lleva la fuerza de espíritu y un alto interés moral. Sancho, en cambio, va preocupado con afanes materiales, deslumbrado por las monedas de oro que encuentra en las albardas del asno muerto, y así, en los senderos del mundo, cada uno cumple su des-

tino, pero es el caso que la fuerza del espíritu y el interés de preocupación moral marca una etapa de gloria que no se obscurece en nuestra Patria, hasta que nos dejamos llevar por la preocupación material de aboiengo y de tipo extranjero, y esta antorcha de la espiritualidad hispana es tan potente, que aun velada por el lado que mira a nuestro suelo, sigue, sin embargo, irradiando su luz en la lejanía, y en las reservas de nuestra potencia de alma vendrán a nutrirse las orientaciones futuras del pensamiento.

Con erudición filosófica analiza el señor J. G. Diez los derroteros de nuestra decadencia y establece la gloria de nuestra iniciativa en el arte, en las letras, en la teología, en la filosofía y ciencias sociales, de las que se derivan los postulados modernos del derecho internacional y acuerdo entre las naciones que fundamentaron con maravillosa intuición profética los Padres Veneria y Suárez.

Señala el señor J. G. Diez la causa de nuestra decadencia en la guerra a muerte que desde los comienzos del Renacimiento nos declaró la Masonería, por estimar nuestro espíritu—acendradamente religioso y esencialmente católico—, valla irreductible para sus planes, sobre todo después de aparecer la Compañía de Jesús, que ha sido una de las glorias más positivas de la espiritualidad española y el baluarte de la Contrarreforma, donde se estrelló toda la fuerza del protestantismo.

Hace un detenido estudio de la incomparable labor civilizadora de la Iglesia, y a la luz de toda nuestra historia establece los fundamentos de nuestra catolicidad, demostrando cómo, por combatirla, judíos y masones se han desbordado en odio y rencores, envidiosos de nuestra grandeza.

Marca el reinado de Carlos III como comienzo de nuestra decadencia, justamente cuando la Masonería adquiere potencia y entra en España con la corte afrancesada del Rey. Para su triunfo, judíos

y masones lo primero que realizan es la expulsión de los jesuitas, y por eso consiguen despañolizar América, y merced a ello separar aquellas naciones del tronco español que les dió vida.

Demuestra cómo la Compañía de Jesús es venero de virtud y ciencia, y cuánto ha contribuido a la cultura y al engrandecimiento del pueblo español y cuánto le deben las ciencias y las artes en todas sus ramas. Señala cómo al perseguir a España, lo primero que se condena y persigue es a la Compañía de Jesús.

Hace el señor J. G. Diez un relato detallado e impresionante del fatal gobierno republicano a partir del 14 de abril del año 31, y con profusión de datos oficiales demuestra los atentados del bienio a las leyes, a la moral, a la conciencia, a la religión y a todo lo que representa amor a España y sentimientos de patriotismo. Esta parte de la obra del señor J. G. Diez, por su verdad histórica, basada en los hechos, constituye un relato de valor inestimable, que la hace necesaria en la biblioteca del estudioso.

Para los males desencadenados por el bienio, para el desconcierto que ha traído al país los desmanes del socialazañismo, el señor J. G. Diez no ve otra solución que el retorno a nuestro pasado histórico, amoldado en el correr de los siglos a un concepto de modernidad. Así, al establecer el Estado Corporativo, como remedio de los daños causados por el Estado liberal y parlamentario, ha de cambiarse la organización de los gremios por la de sindicatos profesionales, con amplio concepto de espíritu y de orientación. Además de subsanar así los conflictos del trabajo, se evitan los daños que lleva aparejados consigo el liberalismo económico, verdadero flagelo de las clases trabajadoras.

"La ruta de nuestro destino histórico" deshace nuestra leyenda negra y revela en su autor un espíritu culto, animado de fuerte españolismo.

M. de B.

**VARIEDAD ENCOCHE-SILLAS PARA NIÑOS A LOS MEJORES PRECIOS**  
 De venta en la casa de

**MUEBLES "Quino"**



Salon de ventas Fermín Galán, 83. frente a la plaza Weyler  
**DEPOSITO Y OFICINA STA. ROSALIA 75.**  
 STA. CRUZ DE TENERIFE.

**VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS**

**NOTA**  
 ESTA CASA cuenta con un magnífico servicio de Camiones especiales para mudanzas con personal especializado en las mismas

Lea Vd. "GACETA DE TENERIFE"

## MEDIAS DE SEDA ROGO

LA MEDIA ELEGIDA POR LA DAMA ELEGANTE.-PIDALA EN LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE MODA  
 Representante:  
**FEDERICO SCHMOLL**, sucesor de W. Kosbadt  
 Teléfono 41. Calle 25 de Julio número 16.  
 Santa Cruz de Tenerife

**SOLARES**, en las inmediaciones del Hotel Quisisana, y en las calles de Puente Mandillo, frente a la Plaza de Toros, y en la prolongación de la de Wolfson: Se venden al contado y a plazos.

**AUTOMÓVIL CITROEN**, 70 caballos, en perfecto estado de conservación, pintura y capota completamente nueva, con gran número de piezas de repuesto. Se vende.

**SE ALQUILA CASA** moderna y espaciosa con todo confort, dos cuartos de baño y hermosa cocina, jardines y huerto con frondosa arboleda y frutales, sita en las afueras de esta población, inmediaciones del Hotel Quisisana, magnificas vistas, paraje delicioso. Puede añadirse terreno inmediato en la extensión que conviniere al inquilino. Darán razón: don Antonio Oramas, abogado, Villalba Hervás, 25. Teléfono 1.263.

### Luis Fernández González

MEDICO  
 Enfermedades de la mujer y partos  
 Consulta diaria de 9 a 12  
 CASTILLO, 70.  
 Teléfono 1370

## Sección cinematográfica

Se pide que algunos decorados y el vestuario de "La Verbena de la Paloma", sean conservados en el Museo municipal de Madrid

Es tal el derroche que hizo "Cifesa" con motivo de la filmación de la nueva gran película "La verbena de la Paloma", que dicho film ya es conocido entre los profesionales con el nombre de "La verbena de los dólares".

Y lo curioso del caso es que "Cifesa", en vez de inquietarse por las proporciones del presupuesto de gastos, lo celebra con evidentes muestras de contento y de optimismo. Y es que se sabe que Benito Perojo, si bien no regateará sacrificio económico para conseguir una película digna de ser admirada mundialmente, tampoco gastará un céntimo más de lo debido.

"La verbena de la Paloma", no sólo llamará la atención de los aficionados al cine, sino que asombrará igualmente a los profesionales y aficionados del teatro, porque puede asegurarse sin miedo a exageraciones que jamás, ¡jamás!, se ha presentado una "Verbena de la Paloma" con el lujo, con la fidelidad y con el gusto que se presenta en esta película.

A tal extremo llega la fastuosidad artística que se imprime a este film, asesorado por Pedro de Répide, que varios literatos piensan dirigirse al Ayuntamiento de Madrid, pidiéndole que incorpore al Museo Municipal varios decorados de dicha película, entre ellos, el que representa la botica y la rebotica de "Don Hilarión"; la fachada y atrio de la iglesia de La Paloma; un café, también de la época; la famosa "gondola", vehículo obligado en todas las bodas de rumbo, que también ha sido construido de nuevo, y parte del vestuario confeccionado con rigurosa fidelidad.

La idea es admirable, pues es de suponer que ya no volverá a producirse una evocación de aquellos días con el detalle y con la autenticidad que lo hace "Cifesa" para su film "La verbena de la Paloma", aunque lo consideramos poco viable, dadas las dimensiones de los decorados que se pretenden conservar. De todas maneras, ello demuestra el magno alarde que está llevando a cabo "Cifesa", para ofrecer al mundo una película española digna de todas las alabanzas.

## Al Comercio

Y al público: La legía Teide B, es la legítima de su fabricante F. López. Legía C. D. B., para diferenciar, de sus similares falsificadores. C. D. B., denominativo de te doy buenas legías.

San Lucas, 32

## Actividades políticas

Acción Popular Agraria

El domingo 2 de Febrero se celebrarán cinco grandes actos de propaganda

Uno a las 11 de la mañana en Icod, tomando parte los señores don Julio Arencibia, don Juan González Sanjuan, don Agustín Zancajos, don Juan Fernández de Villaita y don Ramón González de Mesa.

Otro en el PUERTO DE LA CRUZ, a las tres de la tarde, en el Teatro Topham.

Y otro a las seis, en el REALEJO BAJO.

En dichos actos tomarán parte, **D. Juan González Sanjuán**, vocal del Comité Provincial y miembro de la Comisión de Agricultura del partido; **D. Agustín Zancajo**, de las Juventudes de Acción Popular de Madrid, y el culto abogado y elocuente propagandista **D. Ramón González de Mesa**, cuya palabra autorizada y vibrante despierta tanto interés y entusiasmo.

Acaba de ser editado por el "Instituto de Estudios Canarios" el ameno e interesantísimo libro de don José Rodríguez Moure

**"Guía Histórica de La Laguna"**  
 que consta de 432 págs. y se vende,

a pesetas ocho, en la Librería de Vera, Rey Redondo, 42, en La Laguna de Tenerife.

Se sirve certificado enviando su importe más 0'20 para franqueo, y también a reembolso.

COMPRAD SIEMPRE MEDIAS AMERICANAS "ALLEN A"

**¿Desca Vd. obtener impresos económicos?**

Encárguelos en Librería y Tipografía Católica, S. Francisco, 7. Teléf. 157.

# LUNA PARK

Domingo y días festivos a las 3 Días laborables a las 7

## Sensacionales Atracciones

### Venga a pasar una hora de alegría



Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Themistocles", inglés, de 7019 toneladas, procedente de Brisbane y Cape Town, con 85 pasajeros en tránsito; consignado a Hamilton.

"Viera y Clavijo", español, de 505 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general y 22 pasajeros para este puerto; consignado a Cruz.

"Albertville", belga, de 5058 toneladas, procedente de Matadi, con un pasajero para este puerto y 119 en tránsito; consignado a Elder.

"San Juan II", español, de 277 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con frutos; consignado a Rodríguez López.

"Sancho II", español, de 173 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con frutos; consignado a Rodríguez López.

Veleros llegados ayer

"Juanita", balandro español, de 80 toneladas, procedente de Puerto Cabras, con un cargamento de cal; consignado a Molowny.

"San Miguel", pallebot español, de 105 toneladas, procedente de Arrecife, con carga general; consignado a Molowny.

"Pepito I", pallebot español, de 27 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general; consignado a Molowny.

"Villa de Güimar", balandro español, de 19 toneladas, procedente de Porís de Abona, con frutos; consignado a Díaz-Llanos.

Vapores despachados ayer

"Themistocles", inglés, para Londres.

"Albertville", belga, para Amberes.

"Viera y Clavijo", español, para Valverde y escalas.

"Gomera", español, para Santa Cruz de la Palma.

"Wogogo", alemán, para Matadi y escalas.

"Aasne", sueco, para Las Palmas.

"San Juan II", español, para Santa Cruz de la Palma.

"Sarro", español, para Marsella y escalas.

"Brenas", noruego, para Londres.

"Dalay", francés, para Havre.

"Taheque", inglés, para Arella.

"Aguila de Oro", español, para San Sebastián de la Gomera.

"Sancho II", español, para Las Palmas.

Veleros despachados ayer

"Pepito I", pallebot español, para San Sebastián de la Gomera.

"Progreso", pallebot español, para la pesca.

"Villa de Güimar", balandro español, para Porís de Abona.

Vapores atracados al muelle Se encontraban ayer atracados al muelle dique Sur los vapores siguientes:

"Viera y Clavijo", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Gomera", español, tomando carga.

"Wogogo", alemán, cargando frutos.

"Aasne", sueco, tomando carga.

"San Juan II", español, descargando frutos y tomando carga.

"Darro", español, cargando frutos.

"Brenas", noruego, cargando frutos para Londres.

"Taheque", inglés, en lastre.

"Aguila de Oro", español, tomando carga.

"Sancho II", español, tomando carga.

Veleros atracados al muelle También se encontraban atracados al muelle los veleros siguientes:

"Pepito I", pallebot español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Villa de Güimar", balandro español, descargando frutos y tomando carga.

"San Miguel", pallebot español, efectuando operaciones de carga y descarga.

En la primera dársena Fondeados en la primera dársena se encontraban los cañoneros españoles "Canalelas" y "Cánovas del Castillo", y los vapores mercantes "San Isidro", "Isora", "Isla de la Gomera", "Santa Eulalia" y "Santa Elena".

En el antepuerto En tránsito, conduciendo turistas, se encontraba ayer fondeados los trasatlánticos "Albertville", belga, y "Themistocles", inglés.

Rucaden Castro Bello

Tiene el honor de comunicar a su distinguida y numerosa clientela, haber trasladado su taller de sastrería a la calle Fermín Galán número 57 (bajos), donde queda a disposición de sus clientes y del público en general.

Medias y Calcetines Americanos



CALCETINES PARA CABALLEROS Y NIÑOS "Allen A" SON LOS MEJORES.



Medias marcas "Allen A" son las más finas, fuertes y no se rompen. Medias "ALLEN-A".

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880 Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores. Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1934 PESETAS 159.850.535'05 Pagado a los asegurados en el año 1934 PESETAS 15.429.180'67 Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados PESETAS 235.451.176'48 Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.- BARCELONA Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25 EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA Delegaciones en todas las capitales de España.-Agencias en todas las poblaciones de importancia. Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros

Foto Cine Campina F. Galán 64

No olvide usted que Foto Cine Campina hace una foto cine en tecnicolor por 2'50 pesetas. 2 hermosas fotos tamaño postal 1'50 6 fotos carnet. 1'50 Se trabaja todos los días incluso domingos y días festivos.

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

Plazas de inspectores radiotelegrafistas

La "Gaceta de Madrid", con fecha 24 de los corrientes publica una disposición del Ministerio de Marina sacando a concurso para su provisión, cinco plazas de inspectores radiotelegrafistas de la Armada, correspondiéndole una de ellas a la Delegación de Las Palmas.

Llegada del crucero holandés "Hertog Hendrig"

El delegado marítimo le manifestó ayer a los periodistas que el crucero holandés "Hertog Hendrig", que se encuentra actualmente en la vecina isla, llegará a esta capital dentro de breves días. El citado buque escuela holandés realiza un viaje de instrucción de tres meses por el Atlántico.

Atraque

Se ha concedido autorización por esta Capitanía de puerto a los consignatarios en esta plaza del vapor correo "Plus Ultra", para que éste pueda atracar al muelle Sur con el fin de descargar mercancías y cargar frutos.

Asuntos de pesca

Anteayer se procedió a la fijación de enfilaciones en las afueras del puerto para determinar los sitios de la costa donde podrá caerse el arte de pesca "traña", a todo lo largo del litoral de Santa Cruz.

La operación fué ejecutada por los agentes del Cuerpo auxiliar de Vivilancia de la Pesca destinados en esta Capitanía de Puerto.

Las nuevas enfilaciones se pondrán en vigor seguidamente, y desde luego, al darse a las mismas carácter ejecutivo, quedarán abolidas las enfilaciones que rigen hoy.

Próximos exámenes

El sábado próximo, a las diez de la mañana, tendrán lugar en esta capital los exámenes de mecánicos navales y fogoneros habilitados.

Cuantos señores hayan presentado instancia con este motivo, deben presentarse con urgencia en esta Delegación Marítima, pues se les desea notificar asuntos de interés.

ANUNCIE USTED EN "GACETA DE TENERIFE"

Llegada de trasatlánticos

"Themistocles"

Ha llegado al puerto de esta capital procedente de Brisbane, Sydney, Melbourne, Adelaide y Cape Town, el hermoso trasatlántico inglés de 11.231 toneladas brutas y 7.018 netas, "Themistocles", al mando de su capitán Mr. Wood.

Conduce a bordo ochenta y cinco pasajeros.

Ayer mismo zarpó dicho vapor para Londres y Southampton despachado por los señores Hamilton y Compañía.

"Albertville"

Al mando de su capitán Mr. P. Bichryuch, atracó en la mañana de ayer a nuestro puerto, el hermoso trasatlántico belga de 9.824 toneladas, "Albertville".

Conduce en tránsito desde Matadi, Boma y Lobito, 118 pasajeros.

Los señores Elder Dempster despacharon dicho trasatlántico para Amberes.

"Jamaïque"

En la primera quincena de febrero hará escala en Tenerife el trasatlántico francés "Jamaïque", que nos visitó el pasado día 9 del corriente, en viaje para Dakar y escalas.

El "Jamaïque" regresa del África occidental francesa, a cuya línea ha quedado por ahora adscrito en lugar del trasatlántico de la Chargeurs Reunis "Braza".

Advertisement for Philips lamps: LÁMPARAS PHILIPS Más luz con menos gasto.

Advertisement for FIR GAS: LA MEJOR AGUA DE MESA (Mineral natural) DEPOSITO: Candelaria, 19 Teléfono, 1145

Llegada y salida de Vapores

BLUE STAR LINE

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA, PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 15.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

PROXIMAS SALIDAS PARA LONDRES:

- Enero 24.—ANDALUCIA STAR. Febrero 1.—AFRIC STAR. Febrero 7.—ALMEDA STAR. Febrero 22.—AVELONA STAR. Febrero 28.—AVILA STAR.

Nota.—Los vapores ANDALUCIA STAR, ALMEDA STAR y AVILA STAR admiten pasajeros para Funchal (Madera), Lisboa, Boulogne y Londres.

PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA DEL SUR

- Enero 24.—AVILA STAR. ENERO 25.—NORMAN STAR. Febrero 6.—RODNEY STAR. Febrero 14.—ANDALUCIA STAR. Febrero 27.—AFRIC STAR.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso) Para informes: HAMILTON y Co., agentes.—Apartado 102.—Santa Cruz de Tenerife.—Telegramas: HAMILTON, Tenerife.

COMPANIA TRASATLANTICA

El día primero de febrero saldrá de Santa Cruz de Tenerife, con destino a Cádiz y Barcelona, el magnífico vapor-correo

"Juan Sebastián Elcano"

que dispone de localidades para pasajeros en todas las clases. Para solicitud de localidades e informes, sus agentes: VIUDA E HIJOS DE JUAN L AROCHE.—Capitán Galán, 35.—Apartado, 65.—Teléfono, 256.—Santa Cruz de Tenerife.

Yeoward Line

RELACION DE LA SALIDA DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE ENERO DE 1936.

- Día 4, sábado, vapor "AGUILA". Día 11, sábado, vapor GARTAVON. Día 18, sábado, vapor ALONDRA. Día 25, sábado, vapor ALCA.

Precio de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward, sucesor de Yeoward Brothers, Marina 43. Teléfono 585

FRED OLSEN LINE

Linea de vapores fruteros

SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1936

- PARA LONDRES: Día 1.—BAJAMAR. Día 22.—BAJAMAR. Día 8.—BRENAS. Día 29.—BRENAS.

- PARA DIEPPE: Día 21.—SAN MATEO. Día 28.—SAN JOSE.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ Avenida de Cuba, 12, junto al Club Náutico.—Teléfonos, 80, 278 y 851.

LINEA PINILLOS

SERVICIO FRUTERO RAPIDO SEMANAL Y FIJO PARA LOS PUERTOS DEL SUR DE FRANCIA E ITALIA

TENERIFE—MARSELLA—GENOVA—CASABLANCA Salidas del mes de diciembre de 1935.

- Miércoles 1—Motor correo DARRO para Marsella, Cette y Niza. Miércoles 8—Motor correo EBRO para Marsella y Cete. Miércoles 15—Motor correo TURIA para Marsella, Cette y Niza. Miércoles 22—Motor correo SIL para Marsella y Cete. Miércoles 29—Motor correo DARRO para Marsella, Cette y Niza.

NOTAS.—No se expedirá órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos en la Casa Consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna al costado de los buques de la referida hora.

En los viajes de retorno hacen escala de Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas, de cuyo puerto salen al mediodía de todos los viernes.

Para informes: ANTONIO LEDESMA. Marina, 21.—Teléfonos, 187 y 587.



Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal de Vapores fruteros entre los puertos de Canarias y del Mediterráneo por los buques

SAN JUAN, SANTA ANA, MARZO, ROLA, RIO MIERA, MARI-ELI y MARTA JUNQUERA.

Salidas para BARCELONA: Un vapor todos los martes. Salidas para ALICANTE y VALENCIA: Un vapor todos los miércoles. Salidas para MALAGA, MELILLA y CRUTA: Un vapor todos los miércoles.

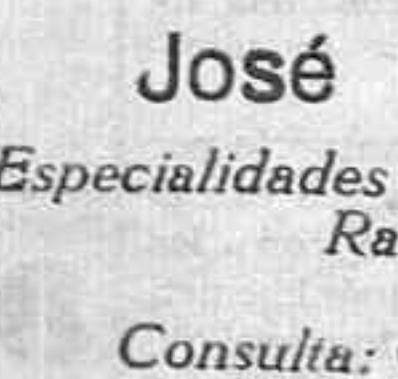
Para informes, AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfono 80, 278 y 851.

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de

Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma

Para informes: Avenida de Cuba junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 278 y 851.



José G. Estrada González

Especialidades en Partos y Enfermedades de la mujer Radiólogo del Hospital Civil Tratamiento del Cáncer

Consulta: Capitán Galán, 43, pral. Teléfono 781 Domicilio: Jesús y María, 19. Teléfono 922

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"



# GACETA DE TENERIFE

SERVICIO METEOROLÓGICO  
Temperatura máxima. 25.9; Temperatura mínima. 19.1  
Humedad relativa media 59

Se admiten esquelas hasta las 4 de la madrugada  
Redacción y Talleres San Francisco. 7. Telégramas: "Gaceta". Teléfono 157 Apartado 35

Al mes, 2'50 Ptas.; Provincias al trimestre, 8'00 Ptas.  
Extranjero, un año, 24'00 Ptas.  
PAGO ADELANTADO

## Ante las Próximas elecciones

# Programa de las fuerzas económicas

Al aproximarse las elecciones de una Cámara legislativa que hemos de aspirar, para la debida normalidad constitucional, a que sea un instrumento de gobierno durante cuatro años, los elementos integrantes de Unión Nacional Económica sienten sobre si la responsabilidad general de todos los ciudadanos y la especifica de los intereses que les afectan y de la vida económico-financiera con la que mantienen estrecho y cotidiano contacto.

No es nuestra entidad, ni aspira a serlo, un partido político; pero si desea que los partidos que gobiernen la República española escuchen una voz que, por ser representante de las actividades productoras del país, supone la armonía económica hacia la cual debe caminar. Y como estos problemas—económicos, financieros y sociales—han de ser examinados y resueltos en la Cámara futura, si se aspira a que termine la grave depresión en que vivimos, juzgamos que es un deber nuestro el de exponer al país cual es el criterio de las fuerzas que representamos ofreciendo de antemano nuestra colaboración técnica decidida a cuantos hombres y partidos lo hagan suyo.

He aquí nuestro programa:

Afirmación inquebrantable del principio de autoridad, mantenimiento del orden público y respeto al derecho de propiedad como medios seguros de despertar confianza en el capital y alentar, consiguientemente, la reconstrucción económica del país.

Mantenimiento de los principios que informan la civilización económica occidental, oponiéndose a toda orientación marxista y concibiendo, por lo tanto, el Estado como órgano creado por los ciudadanos para el servicio de sus fines y garantía de sus derechos, no como dueño absoluto que absorbe y desconoce o niega la individualidad.

Organización de una justicia independiente, rápida, barata y eficaz.

Supresión de trabas a la economía nacional para que actúe con más libertad y flexibilidad el espíritu de iniciativa individual y de empresa, dando a las intervenciones del Estado, que se juzguen inexcusables, el carácter de estímulo y fomento transitorios o de defensa contra nacionalismos económicos extranjeros, pero no el de ingerencias permanentes.

Mantenimiento de un contacto constante de la Administración con las fuerzas económicas productoras, para que éstas asesoren al Estado en los problemas que el mismo demande o en los que la realidad plantee, especialmente en la política comercial y arancelaria.

Equilibrio presupuestario conseguido con medidas de deflación en los gastos y de racionalización de los servicios administrativos, llevados a cabo con decisión firme y espíritu de continuidad, pero distribuidas en las etapas precisas para que no sufra el consumo nacional contracciones bruscas por efecto de la privación de medios adquisitivos a una masa considerable de clase media.

Política social, basada en estos postulados:

- Armonía del capital y el trabajo.
- Protección al obrero, supe- ditada a las posibilidades de la economía.
- Estímulo al capital para el fomento de la producción.
- Revisión de las leyes sociales de carácter nacional y de la interpretación extensiva que se ha dado a las internacionales con el fin de ajustar unas y otras a los postulados anteriores.
- Ilegalidad de toda huelga o "lock-out" que no se haya tramitado previamente por las vías legales.
- Sujeción estricta de las Asocia-

ciones patronales y obreras a la legislación vigente.

g) Derogación de los Decretos del Ministerio del Trabajo de 29 de agosto y 29 de noviembre sobre derechos de los readmitidos y regulación de despidos, restableciendo en toda su pureza la ley del Contrato de Trabajo.

Política de absorción del paro obrero inspirada en los principios cardinales siguientes:

a) Inspirar confianza al capital.

b) Respeto a la propiedad privada.

c) Fomento de obras públicas reproductivas, con ritmo fijo y pre determinado, que no exceda de las posibilidades económicas nacionales y con un espíritu de continuidad que evite la sucesión alternativa de impulsos y depresiones.

d) Articulación de planes en que se contengan dichas obras con carácter orgánico.

e) Estímulo tanto a las Corporaciones públicas como a las industrias privadas para la realización de construcciones extendiendo los plazos de aprovechamiento de exenciones fiscales para el fomento de la edificación.

f) Repoblación forestal y estudio de rotación de cultivos que disminuyan el paro obrero.

Política agraria que se encamine a la creación de pequeños propietarios rurales que sean cimiento y defensa del orden para lo cual será preciso:

Primero.—Afirmación del respeto a la propiedad, mantenimiento del orden y reconocimiento indeclinable del derecho que tiene todo ciudadano a quien legalmente se le expropie a una justa indemnización.

Segundo.—Difusión del amor al campo, incluso con exenciones fiscales.

Tercero.—Extensión del regadío con subordinación al trazado de vías de comunicación y concierto de tratados comerciales.

Cuarto.—Estímulo del cultivo de aquellos productos agrícolas cuya importación del Extranjero constituye una causa de desnivel en la balanza comercial.

Quinto.—Organización de la enseñanza agrícola experimental en especial sobre el regadío.

Sexto.—Desarrollo del crédito agrícola.

Política de ferrocarriles sujeta a estos principios:

a) Autonomía de las empresas para organizarse y realizar comercialmente la explotación del negocio, asegurando las condiciones de rapidez, flexibilidad y comodidad que caracterizan al transporte moderno.

b) Que la organización económica de los transportes responda al principio básico de que el servicio se costee por sí mismo sin perjuicio de la política de tarifas requerida por el interés económico nacional con las debidas compensaciones y cuyo mejor servicio imponen una revisión de las medidas abusivas de política social enca- recedoras del precio del transporte.

c) Autorización por el Estado para emitir las Compañías, en las condiciones que fije el Poder público, obligaciones a plazo largo con la garantía de aquél y cuyos productos se destinen a la mejora de primer establecimiento y de las condiciones de realización del servicio.

d) Supresión de la ley de intervención permanente de 1932 que es cara y perturbadora, con más finalidades políticas que económicas.

e) Regulación del transporte por carretera y su coordinación con el ferrocarril, de acuerdo con los principios adoptados unánimemente por la Conferencia Nacional de Transportes de 1932.

Política de defensa nacional que asegure nuestra independencia, eleve nuestro prestigio, y reanime

las industrias pesadas, evitando el paro de muchos obreros, especialmente de los calificados.

Política de tratados comerciales que, partiendo de la conquista de un mayor prestigio internacional para España, defiendan con rigor y continuidad los mercados existentes, y procure la apertura de otros nuevos a los productos españoles.

Que cualquier revisión arancelaria que haya de hacerse no se lleve a cabo sin oír previamente a los órganos económicos creados por las propias fuerzas productoras para buscar una resultancia que favoreciendo a la economía nacional no dañe a sus componentes y que tenga la elasticidad bastante para consentir al Estado una política de tratados comerciales inteligente y beneficiosa.

Política monetaria que empiece por regular el servicio de divisas extranjeras, cuyos considerables atrasos pesan hoy sobre nuestra peseta, y que corrija los saldos desfavorables de la balanza comercial

y de la de pagos, mediante intensificación de las exportaciones, restricción de compras en los países que no tienen reciprocidad, así como de las que no haya necesidad indispensable, fomento del turismo, atracción de capitales extranjeros con inversiones a largo plazo, y cuantas medidas contribuyan a cambiar el signo del saldo.

Política de comunicaciones marítimas seguida con espíritu de continuidad y encauzada hacia el fomento y la protección de las industrias y comunicaciones navales para que nuestra Marina mercante y las industrias que son su base, constituyan no solo un instrumento de transporte interior, sino de expansión económica nacional susceptible de competir con las similares extranjeras, aliviando nuestra balanza internacional de pagos; y cultivo de aquellas comunicaciones que siguiendo una trayectoria histórica y cultural pueden ser al propio tiempo instrumento útil al desarrollo del comercio exterior español.

## Las izquierdas y los socialistas quieren engañarte

### ¡Recuerda!

- Represión de Figols.
- Persecución de la C. N. T.
- Encarcelamientos de Casares Quiroga.
- Enchufes de los vividores.
- Deportación a Bata.
- Casas Viejas.
- Paro.
- Hambre.

OBRERO CONSCIENTE.

## ¡No votes a tus verdugos!

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE TRABAJADORES



**Banco Hispano Americano**

Capital autorizado 200.000.000 Pts.  
Capital desembolsado 100.000.000 Pts.  
Reservas 64.916.000 Pts.

**Diego Galera Navarro**

Aparejador titular de obras

Horas de 4 a 6.

LUCAS FERNANDEZ NAVARRO, 2

## Concurso de "Gaceta de Tenerife"

GACETA DE TENERIFE invita a sus suscriptores a tomar parte en un Concurso que ha organizado con motivo de las próximas elecciones a diputados a Cortes, mediante las condiciones que a continuación se citan:

Primer premio.—Se adjudicará un premio consistente en un aparato de Radio, al suscriptor que acierte el número de diputados que ha de obtener cada partido, grupo o fracción de los que han de integrar el futuro Parlamento.

Segundo premio.—Consistirá en una pluma estilográfica y se adjudicará al suscriptor que solo deje de acertar el número de diputados de un partido.

Tercer premio.—Consistirá en obtener la suscripción gratis a este periódico durante un año, y se adjudicará al que solo yerra en un número para acertar los diputados que ha de obtener cada partido.

Bases para el Concurso  
Primera.—Solo podrán tomar parte en este concurso los suscriptores que se hallen o se pongan al corriente de sus cuotas de suscripción antes del día en que se celebre el escrutinio general.

Segunda.—Serán considerados también como suscriptores los que se den de alta en la suscripción dentro del mismo periodo que se cita en la base anterior.

Tercera.—Los suscriptores que de seen tomar parte en este Concurso, consignarán el número de diputados que crean han de obtener cada partido al final de las líneas de los que se citan a continuación, aumentando los nombres de partido nuevos que han de formar parte del nuevo Parlamento, debiendo—una vez hecho lo que se indica—cortar la cuadrícula que se señala por líneas, firmarla y remitirla en sobre cerrado al señor director de GACETA DE TENERIFE.

Cuarta.—Si fueran varios los concursantes que coincidieran en reunir las condiciones que se fian para cada uno de los tres premios, cada concursante recibirá un décimo de Lotería para el sorteo del día 20 de marzo próximo, y los que posean el número que más se aproxime al que corresponda el premio

mayor en el indicado sorteo, serán los que recibirán los premios que se ofrecen.

Quinta.—El día 25 de marzo se publicará en estas columnas el resultado de este Concurso.

Nota.—Es condición indispensable para recibir los premios que se ofrecen, que los agraciados presenten el último recibo de suscripción que se haya puesto al cobro antes del día en que se verifique el reparto de premios.

Nombres de partidos	N.º de diputados
Acción Popular (CEDA)	.....
Agrarios	.....
Fascistas	.....
Independientes de Calderón	.....
Conservadores	.....
Radicales de Lerroux	.....
Progresistas	.....
Federales	.....
Lliga de Cambó	.....
Demócratas de Melquíades Álvarez	.....
Democracia republicana	.....
Gubernamentales de Portela Valladares	.....
Radicales autónomos valencianos	.....
Izquierda republicana	.....
Ezquierda	.....
Socialistas	.....
Sindicalistas	.....
Comunistas	.....
Renovación española	.....
Nacionalistas de Albiñana	.....
Monárquicos independientes	.....
Nacionalistas separatistas	.....
Liga patronal de industriales y comerciantes	.....

El suscriptor,

## PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Asistencia y consulta por el especialista

**José Fernández Villamarín**  
Tocólogo del Hospital civil y Seguro de Maternidad

Diatermia-Rayos ultravioleta e infrarrojos, corrientes de alta frecuencia. Análisis embarazo

Material de reconocimiento electro automático Potente instalación para diagnósticos microscópicos

Consultas de 4 a 8 Consultas especiales de 11 a 12  
Calle La Rosa, 18 Santa Cruz de Tenerife Teléfono, 4 1-8

## SO-ME-FA,

(Sociedad Médico Farmacéutica)—Con todos los servicios de Medicina-general, Especialidades, Laboratorio, Rayos X, Clínicas operatorias, Clínicas de urgencia nocturna, Farmacias, etc. Cuotas individuales y familiares. Dirección: Rambla de Pulido, 50.

## Venta de Carbón Cok blando para cocina

Esta Fábrica de Gas, pone en conocimiento de sus antiguos clientes y del público en general, que desde el día 20 de octubre, quedará abierta nuevamente la venta del carbón Cok que produce la Fábrica, por toneladas quintales y medios quintales.

Como el Cok de destilería de Gas es el mejor conocido para cocinas, esta Fábrica confía en que como siempre, tendrá buena acogida por los consumidores.

Para más informes, se dan en la misma Fábrica de Gas, calle de Regla, teléfono 183, o don Pedro Dorta en la Peletería "La Bandera Blanca", teléfono, 380.